



ESTUDIOS
HISTORIOGRÁFICOS

- * Estudio historiográfico sobre los sistemas de inteligencia de los antiguos cuerpos de seguridad pública salvadoreños
Herard Von Santos

* Historical study of the intelligence systems of former Salvadoran public security bodies

Herard Von Santos



HISTORIOGRAPHICAL
STUDIES



**Estudio historiográfico
sobre los sistemas
de inteligencia de
los antiguos cuerpos
de seguridad pública
salvadoreños***

Herard Von Santos

San Salvador, El Salvador
herardvon@yahoo.com

Recibido: julio 28 de 2015

Aceptado: octubre 27 de 2015

BIBLID [2225-5648 (2015), 5:2, 287-350]

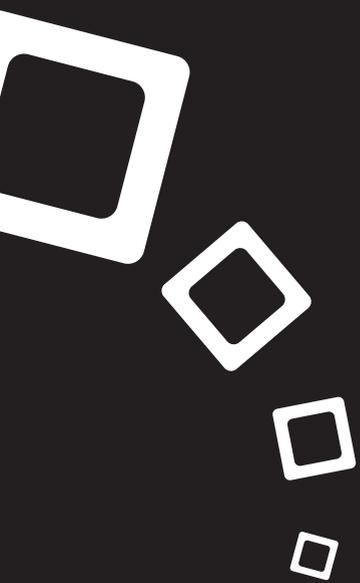
Resumen:

Este estudio pretende generar una radiografía sobre los sistemas de inteligencia de los antiguos Cuerpos de Seguridad Pública (en adelante CUSEP) en El Salvador: su estructura, conformación de personal, métodos y técnicas de inteligencia y casos relevantes, haciendo énfasis en las lecciones aprendidas en el desarrollo de sus labores. Se trata de un estudio historiográfico que busca dar a conocer experiencias pasadas de los sistemas de trabajo en materia de inteligencia y los impactos que estos generaron. El objetivo es contribuir al debate nacional sobre los desafíos estratégicos que enfrenta el aparato policial en materia de su especialización en inteligencia, analizar sus alcances y limitaciones, y presentar un documento recomendado con incidencia potencial para formulaciones nuevas vinculadas a las necesidades de especialización y los sistemas de trabajo en los que se apoya la actual Policía Nacional Civil y demás cuerpos de inteligencia del Estado.

Palabras clave:

Cuerpos de Seguridad Pública, sistemas de inteligencia, inteligencia criminal, contrainteligencia, procesos críticos.

* Estudio historiográfico original encomendado por el Centro de Investigación Científica (CINC-ANSP) para su publicación en el octavo número de la revista "Policía y Seguridad Pública".



**Historical study of the
intelligence systems of
former Salvadoran public
security bodies***

Herard Von Santos

San Salvador, El Salvador
herardvon@yahoo.com

Received: july 28, 2015

Accepted: october 27, 2015

BIBLID [2225-5648 (2015), 5:2, 287-350]

Abstract:

This research analysis aims at generating an x-ray on the former Law Enforcement Organizations (LEO) in El Salvador, including their structure, staffing, intelligence methods and techniques as well as relevant cases, with emphasis on the lessons learned over the course of their services. It is a historiographic analysis that seeks to uncover previous experiences of previous organizations in terms of intelligence and the impact they generated. The objective is to contribute to the national debate on the strategic challenges that law enforcement faces on intelligence specialization, analyzing scope and limitations, so as to provide an advisory document with potential impact to formulating new solutions to specialization needs and work systems that support the National Civil Police and other intelligence organizations of the State.

Key words:

Public Security bodies, intelligence systems, criminal intelligence, counterintelligence, critical processes.

* Original historiographical study commissioned by the Centro de Investigación Científica (CINC-ANSP) for publication in the eighth issue of the "Police and Public Security" Journal.

Introducción

En toda sociedad es necesaria la existencia de leyes y la presencia de fuerzas policiales que la hagan respetar. La policía tiene dos funciones principales: evitar las transgresiones de la ley y detener a los transgresores. Esta ha sido por mucho, el campo de acción de los cuerpos policiales. Con el devenir del desarrollo de la humanidad, los avances científicos y tecnológicos han vuelto más complejos los campos de acción policiales, quienes deben incorporar a sus instituciones, personal especializado y crear sistemas de información que permitan no solo capturar al delincuente sino anticipar sus acciones y neutralizarlas.

Los desafíos al Estado también han mutado con el tiempo, ahora ya no hablamos solo de crimen, sino de crimen común y crimen organizado para separar la complejidad que ha alcanzado. Esto lleva a que los cuerpos policiales se tecnifiquen más y se crean grupos de especialistas dedicados a la recolección y análisis de la información necesaria para combatir estas nuevas formas de criminalidad.

Al referirse a los Cuerpos de Seguridad Pública (en adelante CUSEP), que funcionaban antes y durante el conflicto interno, hubo un momento en que a su trabajo fue agregada la propia seguridad del Estado, es así como nacen aquellas unidades de seguridad dedicadas a la obtención de información política sobre opositores al Estado declarados como sujetos peligrosos para su existencia y por consiguiente objeto de vigilancia, investigación y represión.

A partir de 1920 se agregarían a estas unidades, grupos de choque armados como fuerzas militares cuyo único propósito era defender al Estado y sus organismos de levantamientos armados de su propia población, expresadas mayormente en revueltas y protestas sociales. Durante el siglo XX, estos cuerpos policiales debieron enfrentar las luchas revolucionarias que asolaron el mundo, creándose, otras unidades cuasi-militares o militares dentro de ellos para combatir esta nueva amenaza.

Esta última función no ha sido permanente, sino más bien temporal, aunque no por ello poca extensa en el tiempo. El caso salvadoreño nos presenta un ejemplo de cuan larga puede ser esta nueva función policial. El conflicto interno salvadoreño duró 20 años, desde 1972, cuando se reporta la primera acción armada de un grupo irregular armado, hasta enero de 1992, cuando entran en vigencia los Acuerdos de Paz que dieron término a este enfrentamiento, luego vino un periodo de recomposición y creación de un nuevo cuerpo de seguridad pública que volvió a ésta al origen de su función natural.

Una acción de especial importancia en el trabajo de los cuerpos policiales ha sido siempre la obtención de información, ya sea para anticipar los riesgos futuros a la seguridad pública o influenciar a los tomadores de decisiones que las acciones de prevención del crimen puedan requerir. Sea en ambientes de seguridad contra el crimen común o luchando contra desafíos mayores como los grupos armados irregulares, la información ha sido siempre necesaria para combatirlos con éxito.

El concepto de “Inteligencia Criminal” tiene diferentes connotaciones y definiciones y casi siempre los términos “información” e “inteligencia” se usan de manera indistinta.

Las definiciones de inteligencia varían, pero básicamente se acepta que la ésta constituye un tipo especial de información con valor adicional que puede reconocerse o asignársele mediante cierto tipo de proceso analítico. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito. Sistemas Policiales de Información e Inteligencia (2010,p. 1),la “Inteligencia Criminal” es simplemente cualquier tipo de información con valor adicional que puede ser utilizado por los agentes del orden para combatir la delincuencia.

En el combate al crimen, la Inteligencia Criminal se ha venido usando, en nuestro caso, desde principios del siglo XX. En realidad, si bien el concepto se ha formalizado solo en fecha reciente, muchos de los enfoques básicos (e intuitivos) del investigador tradicional han permanecido iguales en el tiempo. Por ejemplo, los investigadores siempre han tratado de descubrir el hilo común (motivación) que une todos los elementos de un caso, o tomado nota mental de las costumbres (modus operandi) de delincuentes conocidos o cultivando relaciones especiales con personas del hampa capaces de proporcionar información privilegiada.

En consecuencia, se puede afirmar que, entre otros, los componentes claves del sistema de Inteligencia Criminal son la reunión de información sobre delincuentes, el archivo de huellas dactilares y de ADN, y la utilización de técnicas encubiertas de investigación, incluido el empleo de informantes.

En los últimos 50 años se ha ido refinando sistemáticamente el uso de la información y la inteligencia policial. Los sistemas de información policial, que antes se basaban en el cotejo de fichas a cargo de un archivero, han evolucionado con la tecnología de la información hasta convertirse en departamentos que utilizan programas informáticos especiales y las competencias de analistas profesionales del delito. También se ha refinado la aplicación de la información y desarrollado técnicas y metodologías de inteligencia para detectar amenazas delictivas o trazar el perfil de delitos o delincuentes conocidos.

Entre los propósitos de la investigación están hacer, en retrospectiva, una aproximación histórica a las unidades especializadas que le proveían información a los cuerpos policiales encargados de la represión del crimen, desde finales del siglo XIX, para obtener las enseñanzas de sus aciertos y equivocaciones, y proveerles a los conductores nacionales de la seguridad pública herramientas comparativas que les permitan la toma de decisiones con una mejor perspectiva de éxito. Así mismo, pretende obtener las enseñanzas correspondientes a los éxitos o fracasos de estos cuerpos policiales al enfrentar a la criminalidad común o a grupos irregulares armados para analizar su actuación durante los 20 años del conflicto interno salvadoreño.

1. Metodología

La investigación hizo uso de diversos métodos y técnicas: entrevistas a personal que sirvió en los anteriores CUSEP, estudios bibliográficos, cuadros estadísticos, esquemas organizativos, estudios/encuestas y análisis de casos para colegir de ellos lecciones aprendidas y de uso potencial para la evaluación crítica de la seguridad pública y el desempeño policial en la actualidad.

Esta fue estructurada alrededor de varias premisas consideradas importantes para abordar el desarrollo histórico de las agencias de inteligencia de los antiguos CUSEP. Estas premisas o apartados fueron: marco histórico de los antiguos CUSEP; las unidades de inteligencia de los ex-cuerpos de seguridad (génesis, evolución y ocaso); los sistemas de trabajo: análisis de misiones y funciones, análisis de desempeño y rendimiento en contextos complejos de seguridad; una aproximación a los perfiles de los analistas de inteligencia y su formación; la relación de unidades de inteligencia en los ámbitos de seguridad pública y de defensa; y las lecciones aprendidas y el umbral para su aprovechamiento.

La investigación se realizó en 4 meses, de abril a julio de 2015. El tipo de investigación es de carácter historiográfico y versa sobre los sistemas de inteligencia de los antiguos cuerpos de seguridad pública salvadoreños; incluyó entrevistas semi-estructuradas ya realizadas con anterioridad por el autor, y el análisis y consulta de fuentes bibliográficas primarias y secundarias. En relación con las entrevistas, es importante recalcar que los sujetos entrevistados poseen todos, una amplia experiencia en materia de inteligencia y conocimiento en el desarrollo en los antiguos CUSEP.

La investigación implicó dos fases, en la primera, de abril a junio se realizó la consulta bibliográfica en las bibliotecas del Museo Nacional de Antropología, el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional y el Museo de la Fuerza Armada de El Salvador, todas ubicadas en San Salvador. En julio se consultó el archivo personal propiedad del autor, que comprende

documentos públicos y oficiales sobre la historia de los antiguos CUSEP, además de entrevistas realizadas con anterioridad para documentar el conflicto interno salvadoreño y el intercambio de información con otros especialistas extranjeros sobre ésta temática.

Las entrevistas fueron seleccionadas en relación a su relevancia con la presente investigación y el conocimiento especializado de cada entrevistado sobre los tópicos tratados. Los entrevistados seleccionados son: dos jefes y especialistas en inteligencia de la Policía Nacional (en adelante PN); un jefe de una unidad operativa y un oficial de inteligencia de la Policía de Hacienda (en adelante PH); un jefe y un oficial de inteligencia de la Guardia Nacional (en adelante GN); y un analista estratégico de la Sub-dirección Anti-pandillas de la Policía Nacional Civil (en adelante PNC), que por razones de seguridad se reserva su nombre.

Se consultaron tres importantes documentos que recogen hasta ahora, la más completa información sobre la labor de inteligencia, durante el periodo de 20 años ya mencionado, a saber: el realizado por el Myr. Alfonso Eusebio Cotto. (1973) "Las normas de inteligencia militar. Su aplicación en nuestros cuerpos de seguridad pública, aciertos y desaciertos. Una posible solución"; el efectuado por la Escuela Nacional de Inteligencia. (1993) "Documento Histórico-Didáctico sobre las experiencias en inteligencia de combate en el periodo 1980-1992".

Los cuales pudieron ser examinados en los EUA, durante una visita que el autor realizará al Centro Hemisférico de Estudios de Defensa (CHDS) en el año 2008. Y un tercero, "El Impacto de la Inteligencia Policial en la Toma de Decisiones Estratégicas Operativas y Tácticas en la PNC de El Salvador, Tesis presentada para optar a la categoría de Sub-comisionado de la PNC, de Abril de 2014 y consultado en la biblioteca del Centro de Investigaciones Científicas de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en diciembre de 2014.

Las fuentes secundarias para completar la investigación fueron las memorias de labores del Vice-ministerio de Seguridad Pública de 1981 a 1987, que proporcionaron datos sobre los planes operativos y su desarrollo en el tiempo; así como la colección de revistas de la PN, PH y GN que se encuentran en el archivo histórico del Museo Militar de la FAES, y que contienen diversa información histórica sobre el desempeño y las labores de los CUSEP en diferentes épocas.

Otros documentos relevantes fueron la cartilla y el manual de la GN, que establecen la conducta y procedimientos seguidos durante las investigaciones efectuadas por ese cuerpo de seguridad y algunos textos de referencia de la PN.

Además de las entrevistas realizadas, se decidió utilizar algunas herramientas de apoyo como: flujogramas circulares y verticales. Se eligió este tipo de figuras debido a su simplicidad para explicar la manera en que se organizan ciertas funciones en una organización o sus comunicaciones entre los diferentes departamentos.

Es el caso de los flujogramas verticales de la Agencia Nacional de Seguridad de El Salvador (ANSESAL), los Departamentos de Apoyo Técnico (DAT) y otros organismos similares de los CUSEP, que muestran la organización de estas agencias o departamentos de inteligencia, su dependencia o subordinación administrativa y de mando. El flujograma circular es idóneo para graficar el ciclo que cumple la inteligencia como es entendida hoy día y que remarca que dicho ciclo es continuo.

El uso de los cuadros estadísticos, contruidos a partir de las referencias consultadas, permitió colocar en perspectiva la cantidad y variedad de cursos especializados, que en diferentes periodos, fueron tomados por los especialistas de inteligencia y que ayudan a entender el esfuerzo en capacitación y desarrollo de personal especializado. Las encuestas de los dos primeros documentos ya mencionados permitieron puntear los perfiles de los analistas de inteligencia, sus rasgos principales, como el nivel de educación y cursos de especialización recibidos.

2. Marco histórico de los antiguos cuerpos de seguridad pública

En El Salvador, el primer cuerpo de policía de vigilancia fue fundado en 1844 por el Presidente de la República, Gral. Francisco Malespín denominado Cuerpo de Policía Diurna y Nocturna, llamada la primera de gendarmes y la segunda de serenos. Su armamento consistía en una escopeta de cañón corto (retaco) y sable (Castro Morán, M., 2005, p. 2).

El 6 de julio de 1867, el Presidente Lic. Francisco Dueñas creó por Decreto del Ministerio del Interior, una Compañía de Guardia Civil con funciones de policía y con fines de seguridad para los habitantes de la ciudad de San Salvador, la cual sustituyó al cuerpo de Policía Diurna y Nocturna. Sus 3 funciones principales eran: Policía de Seguridad, Policía de Salubridad y Policía de Costumbres; esta fecha se considera como la del nacimiento de la Policía Nacional..

El 12 de febrero de 1883 se organizó un nuevo cuerpo policial que recibió el nombre de Cuerpo de Policía Urbano y de Bomberos (comúnmente llamado Policía Reformada) bajo la dependencia directa del Ministerio del Interior y contaba con un director con prerrogativas de 1 coronel del ejército, 1 sub-director, 1 secretario, 1 cirujano, 2 comisarios, 4 inspectores, 8 cabos, 100 policías, 2 sargentos bomberos y 18 bomberos.

Este cuerpo policial se dividía en 2 secciones que recibían el nombre de comisarías y estaban bajo el mando de comisarios, cada una de ellas contaba con dos escuadras. Recibieron como equipo un revolver y un batón. El 11 de mayo de 1891, la Policía Reformada de San Salvador pasó a depender del Ministerio de Guerra, y el 11 de marzo de 1896, fue reorganizada con un personal de 240 policías de línea y 50 expedicionarios.

A principios de la segunda década del siglo XX, el gobierno salvadoreño decidió crear un nuevo cuerpo especial de seguridad pública que velara por la vida y bienes de la población salvadoreña en el campo, debido al auge de la delincuencia, en donde proliferaban el robo de ganado, las violaciones y los asesinatos. Las patrullas cantonales y otras autoridades no adiestradas en este tipo de trabajo eran incapaces de controlar la ola criminal.

El ejército había organizado para este fin, los llamados cuerpos expedicionarios que funcionaban como patrullas militares al mando de un oficial para combatir el crimen en sus diversas manifestaciones en el área rural del país. Estas pequeñas unidades militares cumplían funciones de orden público, carecían de la formación pertinente y ejercitaban su función de acuerdo a criterios militares vigentes, capturando a los facinerosos, muchas veces con excesos y equivocaciones lamentables.

Ante esto, en junio de 1912, bajo la Presidencia del Dr. Manuel Enrique Araujo se organizó un nuevo cuerpo de policía rural: la Guardia Nacional que tomó como modelo a la Guardia Civil Española, para lo cual trajeron al país instructores militares españoles, mediante un acuerdo entre ambos gobiernos. La misión salvadoreña para tal efecto fue integrada por el Cap. Alfonso Martín Garrido, el Cnel. e Ing. Antonio Saenz Agero y el Sargento Salvador Martín López. La Policía Reformada siguió funcionando pero entregando sus funciones de Policía Rural a la fundada GN (Aguilar, 1974, p. 183).

La GN dependía del ramo de Gobernación, pero era el ramo de Guerra, Marina y Aviación el que proveía todo lo relativo al equipo, armamento y personal; también se encargaba de su formación profesional mientras se promulgaba el Decreto respectivo. Desde su creación, la GN recibió la misión de proveer los servicios de seguridad en casa Presidencial, una distinción especial y honorífica. Su primera arma de equipo sería el fusil Máuser (español modelo 1893), calibre 7mm con su respectivo yatagán.

El primer Director de la Guardia Nacional fue el mismo Garrido, ascendido al grado de coronel, desempeñó esta función hasta 1919, lo sucedió por el Gral. Gustavo A. Martínez. El 20 de agosto de 1914, el Poder Ejecutivo acordó que la institución pasaba a ser un cuerpo especial del ejército, para su mejor organización y disciplina.

En 1911, la Policía Reformada (PN) recibiría como Director General al Gral. Gregorio Hernández Arteaga (sustituido por Don Saturnino Rodríguez Cazinzales en 1913), y en 1912 se contrató al Sr. Juan Vellutini, funcionario de la policía de París, para que realizaría una reforma en dicho cuerpo.

Pasada la Primera Guerra Mundial, en abril de 1924, el Presidente Alfonso Quiñónez Molina reorganizó la GN para lo cual contrato una segunda misión de la Guardia Civil Española, la cual estaba encabezada por el Comandante José Tomás Romeu, a quien se le considera padre de la reorganización de dicho cuerpo. Así, el 14 de junio del mismo año, se creaba la Escuela de la GN, que luego sería sustituida por la Compañía de Instrucción.

El 18 de agosto de 1927, se creó el escalafón de la Policía de Línea, el que debería ser publicado anualmente y en mayo de 1928, el Poder Ejecutivo en el ramo de Gobernación decretó el reglamento de uniformes para la misma y sus secciones anexas. El reglamento clasificaba los uniformes, los distintivos para los jefes, oficiales, clases y agentes; y las prendas de uso personal, forma y ocasión para el uso de los uniformes correspondientes. Era su Director General en ese momento, el Cnel. Enrique Leitzelar (1927-1931).



Figura. Nº. 1
Parche de hombro de la extinta
Policía Nacional



Figura Nº. 2:
Parche de hombro de la extinta
Policía de Hacienda

En enero de 1932 se produjo la primera revuelta alentada por el partido comunista, en la zona occidental del país. Esta situación fue enfrentada por el gobierno con una declaratoria de Ley Marcial, con la demarcación de una zona de operaciones, la designación de un Comandante en Jefe, como un solo mando militar de las fuerzas militares, policiales y territoriales del país.

Después de unos días, el movimiento insurreccional fue sofocado; los sediciosos fueron sometidos y sus líderes condenados en juicios sumarios, cuyas sentencias fueron ejecutadas de inmediato. Fue la primera prueba de fuego de los cuerpos policiales bajo control militar y marcarían una tendencia que se iría acentuando cada vez más.

La Policía de Hacienda fue creada formalmente como Policía Fiscal para salvaguardar el tesoro nacional, el 26 de junio de 1933 por Decreto Legislativo No. 97 publicado en el Diario Oficial No.144 (la PH databa desde 1888; su organización y funcionamiento aparecen promulgados el 8 de junio de 1916 en el Código Fiscal en su capítulo "X", del Artículos 303 al 315), quedó bajo el mando de un director, un sub-director, un secretario general y 400 efectivos. Fue considerada como un Cuerpo de Seguridad Fiscal, bajo la dependencia del Ministro de Hacienda, con funciones en toda la República, y creada específicamente para evitar el contrabando de licores y aguardientes nacionales en el interior del país. Popularmente se le llamaba "La Chichera".

Su primer Director fue el Gral. Julio Alberto Salinas (militar de nacionalidad chilena). Durante la administración del General Maximiliano Hernández Martínez, los resguardos quedaron integrados por un inspector, un sub-inspector, un clase asimilado y 5 agentes, quienes devengaban un sueldo de ₡45 colones mensuales, el jefe del resguardo se encargaba de cobrar con la obligación de pagarles cada cinco días.

En cuanto a las comunicaciones será entre 1935 y 1941 que la Policía Nacional adquirió un equipo radio-receptor de telegrafía inalámbrica que fue instalado en la oficina telegráfica de San Salvador. Con este equipo se daba paso a las comunicaciones inalámbricas en los cuerpos de seguridad que permitían mantener comunicadas a las diferentes secciones de la PN en toda la república, esto fue decisivo a la hora de detener el intento de derrocamiento en contra del gobierno del Gral. Hernández Martínez, el 2 de abril de 1944.

Poco se sabe del funcionamiento de la PN durante el gobierno del Gral. Hernández Martínez, pero es casi seguro, a juicio de este autor, que fue en ésta época en que se introduce una nueva unidad de investigaciones llamada "Especial", a la cual se le dio la tarea de la vigilancia de los oposi-

tores políticos al régimen y fue la antecesora de los cuerpos de inteligencia de la seguridad pública en el país.

El 28 de febrero de 1945, por Decreto Legislativo N° 3, se crea el ramo de Seguridad Pública, agregado formalmente al Ministerio de Defensa, con ello los cuerpos de seguridad policial pasaron a depender legalmente de tal organismo, que en adelante se denominaría Ministerio de Defensa y de Seguridad Pública (López Nuila, 2014, p.62)

La GN, a pesar de ser un cuerpo esencialmente militar que formaba parte del Ejército, según lo habían establecido los decretos Ejecutivos del 20 de agosto de 1914 y el del 30 de marzo de 1935, fue también adscrita al Ramo de Seguridad Pública, razón por la cual el General Salvador Castañeda Castro, Presidente de la República, por medio del Decreto N° 32 de fecha 16 de agosto de 1946 ordenó que se pasara al Ramo de Defensa.

Entre 1949 y 1953, el Director General de la GN Tcnel. José María López Ayala, siguiendo el ejemplo de la PN, organizó y creó la Sección de Información (inteligencia) que vendría a completar y mejorar la organización del cuerpo en el combate a los delitos en las áreas rurales (Aguilar et al, 1974, p. 63). Esta unidad era apoyada por el gabinete Antropométrico (método para estimar la composición corporal) y Dactiloscópico (la identificación de las personas mediante sus impresiones digitales).

Este gabinete era a principios de los años sesenta, el único existente en Centroamérica, y contaba con un aparato fotográfico Bertillon, un antropómetro, una escuadra ancefalométrica de Topinard, un compás de espesor, un guinómetro facial, un calibrador para la oreja, un compás para medir pies y codos y otro para medir los dedos, un tablero para medir la estatura, brazo y busto y los aparatos completos para tomar impresiones digitales (Guardia Nacional, 1960, pp.5-11).

Durante el periodo de 1950 a 1953, la Policía Nacional bajo la dirección del Tcnel. Antonio Valdés introdujo en la unidad de investigaciones la prueba de la Parafina (permite detectar la presencia de nitratos y nitritos en la mano de una persona que disparó un arma de fuego). Se adjudica al Dr. Juan Ramiro Díaz ser el introductor de la investigación científica y de la prueba de la parafina en las investigaciones criminales. El Dr. Díaz había sido Jefe de Investigaciones en la PN

El 1 de febrero de 1950, el Director General de la PH, Coronel Jesús Adolfo Rodríguez, funda lo que se conoció como Sección de Instrucción, que luego recibiría el nombre de Escuela de Policía de Hacienda; tenía la misión de formar y educar a los nuevos integrantes del cuerpo. Contaba con un comandante, un cabo y 40 alumnos, se nombró como comandante de di-

cha Sección al señor Comandante 1° José Encarnación Fajardo. Se dotó al personal de alumnos de un fusil cal. 7mm., un casco de cartón con falda, uniforme y polainas de dos hebillas, todo de color kaki.

En ese entonces el personal no recibía ninguna clase de instrucción, sino que una vez causaba alta como agente y por antigüedad u otra cualidad ascendía a cabo, después a inspector y de allí a comandante 1°. Las tres escuelas de formación de los CUSEP recibían solo a reservistas del ejército, quienes luego de pasar una serie de exámenes continuaban con su especialización. Se daba a estos alumnos adiestramiento sobre el manejo de armas de infantería como ametralladoras, morteros y la instrucción de patio (militar).

En 1953 se da otro importante cambio en la organización y funcionamiento de la PN: la separación de las secciones de investigación criminal y la de investigaciones especiales; con esta separación se da una mayor especialización entre los investigadores de la PN. Además se crea el Estado Mayor de dicha fuerza para organizar y desarrollar las funciones de Personal (S-I), Información (S-II), Operaciones (S-III) y Logística (S-IV).

En 1956 son contratados dos agentes del Buro de Investigaciones Federales (FBI por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos para realizar un estudio técnico y mejorar el funcionamiento de la PN, el cual proveería las herramientas necesarias para introducir nuevos cambios en el cuerpo policial a partir de 1957.



Figura N° 3
Parche de hombro de la extinta
Guardia Nacional

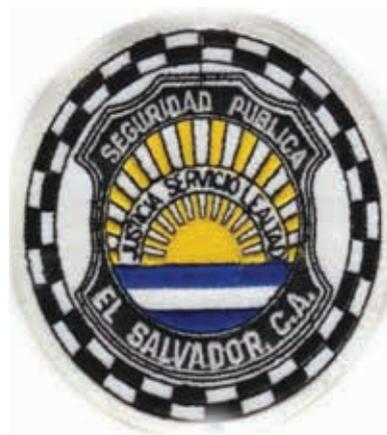


Figura N° 4:
Distintivo del extinto VMSP
adoptado hacia mediados de 1984

Uno de estos cambios fue la elaboración de historiales delictivos de todos los reos que se detenían en la capital y Departamentos del interior, empleando el sistema decidactilar (el estudio de las huellas dactilares genera una clasificación de la huella, dándole una categoría: clasificación y subdivisión en ficha decidactilar) y monodactilar (medio por lo general de fichas que se utilizan para la identificación de todas aquellas personas que poseen antecedentes por delitos).

Ese mismo año, se crea el Vice-ministerio de Seguridad Pública (VMSP) pero rápidamente fue abolido en octubre 1960, luego del Golpe de Estado de 1960. El 16 de septiembre de 1959, por Decreto Ejecutivo se crea la Escuela de la Policía. A partir de este año, la PN logró que los tribunales comunes aceptaran la prueba técnica del laboratorio del cuerpo en materia procesal criminal.

En el periodo del 25 de enero de 1961 al 25 de enero de 1962, fungiendo como Director de la PN, el Cnel. Arnoldo Rodezno se adquirió un nuevo teletipo para la Sección de Radio, mediante el cual se estableció comunicación con otros países de Centroamérica, incluyendo Panamá, gracias al plan "Alianza para el Progreso". Se construyeron además, dos salas para el interrogatorio de reos en el Departamento de Investigaciones Criminales.

El Directorio Cívico Militar estableció, por medio del Decreto No. 175 art. 5, publicado en el Diario Oficial No. 157 del 30 de agosto de 1961, que la PH pasaría a formar parte de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES), juntamente con la GN, PN, Ejército, Marina Nacional y Fuerza Aérea Salvadoreña.

A principios de los años sesenta, la PH, al igual que sus cuerpos hermanos ya había organizado una Sección de Investigaciones, bajo la dirección de su Departamento de Inteligencia. Además, en los resguardos establecidos en el interior del país, se exigía la elaboración de croquis detallados del lugar para alimentar una continua corriente de información, en este caso topográfica, que sería la base, en caso de necesidad, para la planificación de la defensa de estos puestos o resguardos (Policía de Hacienda, 1978, pp. 6 y 10).

En 1963 se funda la Academia para Detectives del Departamento de Investigaciones de la PN y en 1966 se realizaba el curso N°3 de Capacitación de aspirantes a detectives, entre los que se encontraban 3 señoritas. Entre 1961 y 1967, como parte de la colaboración estadounidense en el marco del plan Alianza para el Progreso (ejecutado por la Agencia Internacional para el Desarrollo a través de su Oficina de Seguridad Pública-OSP), fueron becados a EUA y a Panamá 63 elementos de la institución y a Puerto

Rico otros 49 miembros (Castro et al, 2005, pp. 175-176). En total y hasta 1977, serían entrenados más de 300 miembros de los CUSEP (Costa G., 1999, p.45).

Entre 1967 y 1969 se adquirió un moderno aparato para la identificación de documentos dudosos, el cual se instaló en la Sección Técnica del Departamento de Investigaciones Criminales de la PN, y en 1975 se crearía la Unidad de Narcóticos en este mismo Departamento. No se sabe con exactitud la fecha, pero en los años sesenta ya trabajaba un equipo de asesores americanos (policiales) en el Cuartel Central de dicho cuerpo, integrado por 5 personas (Policía Nacional, 1957, pp. 1-60). Hacia principios de los años setentas, esta misión técnica sería retirada del país.

Desde julio de 1967 hasta el 2 de diciembre de 1970, fungió como Director General de la GN, el Gral. José Alberto Medrano, durante su estadía estableció el servicio más eficiente de comunicaciones en todo el territorio nacional y adquirió en numeroso parque vehicular de procedencia alemana.

Durante la “Guerra de las 100 Horas” librada contra Honduras en julio de 1969, los CUSEP participaron cumpliendo diferentes misiones. La GN tuvo una destacada participación en el Teatro de Operaciones del Norte (TON); mientras que la PH organizó un batallón de infantería ligera que operó con las tropas del Teatro de Operaciones Nor-oriental (TONO), y tomó control de la población de Alianza, en el departamento hondureño de Valle; mientras que la PN fue movilizadada y sus efectivos trasladados a las diferentes poblaciones hondureñas ocupadas.

Hacia mediados de los años setentas, las unidades de la PN estaban desplegadas en las 30 poblaciones más importantes del territorio nacional y en 4 delegaciones fronterizas, integradas desde 8 agentes en las de menor relevancia, hasta 30 en las ciudades más importantes, con la lógica excepción de la ciudad capital, donde la demanda de seguridad pública requería de una presencia mayor. La GN cumplía sus funciones en las poblaciones menores y su unidad operativa “Puestos” se integraba con un máximo de 5 miembros. De igual forma, la PH cumplía su función en los “Resguardos”, normalmente en la periferia del territorio nacional, cuyo número de elementos era semejante al de la GN (López Nuila, 2014, pp. 63 y 64).

Entre 1962 y 1974, El Salvador recibió de los EUA \$2 millones en armas y equipo policial (Costa, 1999, p. 45), parte de un programa dirigido por la AID, en su momento considerado como uno de los programas más exitosos de alcance regional. En 1974 se cancelaría el programa AID-OPS por parte de los EUA debido a las denuncias de abusos cometidas por algunos de sus graduados en El Salvador. Como parte de este programa, la fuerza de seguridad pública recibió entrenamiento en técnicas de investigación

criminal, patrullaje, interrogatorios y contrainsurgencia; control de disturbios, uso de armas y desactivación de bombas; además se proveyeron armas, equipos de comunicaciones, vehículos y otros equipos.

Entre 1977 y 1979 se creó la Sección de Operaciones Especiales (SEAT) como grupo de reacción de la PN para combatir contingencias ocasionadas a raíz de la lucha urbana contra los incipientes grupos subversivos que empezaban a proliferar y como apoyo para la unidad policial que cumplía las misiones de lucha antimotines.

Para finales de 1979, los efectivos de los CUSEP eran calculados en 3,000, cifra que se elevó a 9,500 en 1983 (Ibíd., p. 35). Con el inicio de la fracasada "Ofensiva Final", el 10 de Enero de 1981, por parte de los grupos alzados en armas, agrupados en el FMLN (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional), los CUSEP iniciaron un rápido crecimiento de sus efectivos. Además, se organizarían unidades puramente militares para cumplir las aumentadas misiones que el Ministerio de Defensa les asignaba.

En la GN se creó el 28 de diciembre de 1983 el "Batallón 15 de Septiembre". Mientras que en la PH, el 26 de junio de 1983, el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCFA) ordenó la creación del batallón de Contrainsurgencia "Cuervo". A finales de 1985, este se transformó en el Batallón de Infantería Antiterrorista (BIAT) "Libertadores". Ese mismo año, la Dirección General de la PH que ya contaba con una unidad de combate para el área rural, creó otra para el área urbana: el Comando Especial Antiterrorista (CEAT). La PN creó una unidad especial de contra-subversión: el "Batallón Pantera", que ocupó la base militar en la ciudad de Suchitoto en el departamento de Cuscatlán.

Durante la administración del Presidente José Napoleón Duarte, el 1 de junio de 1984, se volvió a crear el Vice-ministerio de Seguridad Pública, adscrito al Ministerio de Defensa y Seguridad Pública, según Decreto Ejecutivo N° 1 de esa misma fecha, con la función de dirigir las acciones de seguridad pública de la GN, PH y PN. Dentro de este marco, la GN funcionaba de nuevo con la misión original que le fue encomendada, que era la de Policía Rural.

En ese momento, el nuevo VMSP emprende una reorganización y redefinición de las funciones de la Seguridad Pública, (*Revista Seguridad Pública*, 5, Mayo-Junio 1985, p. 18-24) los CUSEP procedieron a la reubicación de sus unidades operativas y las fueron adecuando a sus funciones respectivas. La PH cubrió la periferia de todo el territorio de acuerdo a lo dispuesto en el código fiscal y normas aduanales. Se ocupó además, de la protección del patrimonio nacional y de la protección de los funcionarios públicos.

La PN continuó con su tradicional y principal función del mantenimiento de la ley y el orden público en las áreas urbanas, la seguridad del personal Diplomático y otras funciones que le eran propias. La GN como policía rural, combatiría la delincuencia en dicha área. Como parte de este esfuerzo, se dividieron los cursos de investigación criminal y fue creado el curso de investigación anti-terrorista y de contra-subversión.

A partir de junio de 1984, el nuevo VMSP, bajo la Dirección del Cnel. Reynaldo López Nuila, impulsaría un nuevo programa de profesionalización en los tres cuerpos de seguridad pública y para mayo de 1987, se habían concretado tres de sus grandes objetivos que paralelamente incidirían en la tecnificación y profesionalización de los organismos de investigaciones e inteligencia de dichos cuerpos de seguridad.

La Academia de Seguridad Pública, que funcionaba desde febrero de 1985 (graduó hasta su clausura en 1992, a 72 oficiales de seguridad pública que cursaban 1 año en la Escuela Militar y 3 años en la Academia); el Centro de Estudios Superiores y de Especialización de la Seguridad Pública (en el presupuesto de inversión del Estado para 1988); y el Instituto de Policía Científica, creado desde fines de 1986; en su conjunto, estos tres organismos conformarían lo que se dio en llamar el Complejo Educativo y Técnico-Científico de la Seguridad Pública.

El Instituto de Policía Científica reviste mayor importancia por cuanto sistematizaría la formación del personal técnico-científico y de investigadores en los tres cuerpos de seguridad pública, a partir de su rica experiencia acumulada a través de 16 años de lucha contra-subversión. Con su creación se pretendía atender de manera centralizada, los requerimientos de apoyo en la investigación técnica del delito.

Este esfuerzo por reorganizar los CUSEP, sería acompañado por la asistencia y ayuda estadounidense a través del Programa Internacional para el Adiestramiento en la Investigación Criminal (ICITAP: International Criminal Investigation and Training Assistance Program), el cual inició en 1986. La mayoría de sus alumnos provenían de la PN y con su ayuda se organizó una nueva unidad de investigaciones criminales, la Comisión de Investigaciones de Hechos Delictivos (CIHD), creada en 1985.

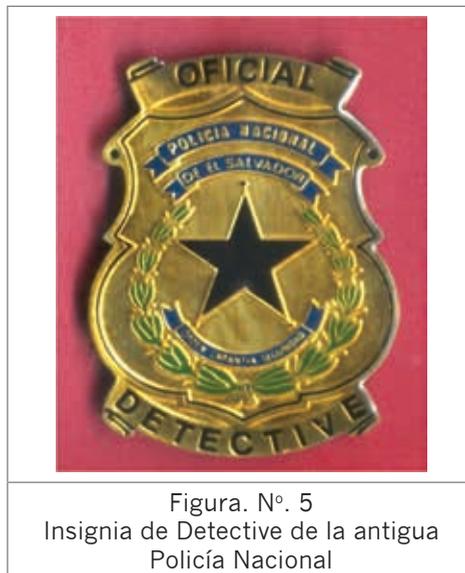
Para 1991, se estimaban en 16,500 efectivos los integrantes de los CUSEP (Costa et al, 1999, p. 34). Al firmarse los Acuerdos de Paz, el 16 de enero de 1992, en lo referente a la materia de Seguridad Pública, se acordó suprimir a la GN y PH, y sus efectivos fueron integrados al ejército. Esta disposición entró en vigencia el 2 de marzo del mismo año, y la nueva misión encomendada fue el resguardo de las fronteras patrias y servir de Policía Militar, bajo el nombre de una nueva unidad militar: "Brigada Especial de

Seguridad Militar”, según acuerdo N° 59 del Órgano Ejecutivo, de fecha 25 de junio de 1992.

También en esa fecha se derogó la ley orgánica, que databa del 25 de septiembre de 1934, de la Benemérita Guardia Nacional (nombre con que fue conocida) que cerró sus puertas el 30 de junio de 1992, finalizando una historia de más de 80 años de servicio. El 1 de marzo de 1992, la Policía de Hacienda fue disuelta; y el CEAT, pasó a formar parte del Comando de Fuerzas Especiales (CFE), creado con el objeto de reunir a las antiguas fuerzas élites de la Institución Armada.

Para noviembre de 1992, solo la PN había quedado funcionando como cuerpo de seguridad pública y varios elementos procedentes de la PH, GN, Regimiento de Caballería, Brigada de Artillería, de los BIRI Atlacatl y Beloso pasaron a engrosar el número de sus efectivos. Debido al auge delincencial en el período post-acuerdos de paz, se creó el 7 de julio de 1994, la Unidad Especial Contra la Delincuencia (UEC), con un número aproximado de 300 efectivos. La PN comenzó su proceso de desmovilización en marzo de 1993.

Después de 127 años de haber sido fundada, la PN, de raigambre militar, se desmovilizó con fecha 31 de diciembre de 1994, dejando el control de la seguridad interna de nuestro país en manos de la Policía Nacional Civil (PNC). De acuerdo con la orden general del Ministerio de la Defensa, todos los miembros de la PN causaron baja y los jefes y oficiales fueron nombrados en otros cargos en cumplimiento de los Acuerdos de Paz, firmados el 16 de enero de 1992 en Chapultepec, México por el gobierno y la ex-guerrilla.



3. Las unidades de inteligencia de los ex-cuerpos de seguridad (génesis, evolución y ocaso).

Las unidades de investigaciones o de inteligencia de los CUSEP, tenían como misión principal la generación de productos de inteligencia para contribuir a las investigaciones criminales y de inteligencia sobre las actividades de los movimientos insurgentes para la toma de decisiones del mando en la planificación de sus operaciones policiales y militares. Esto significó que debían estar en capacidad de proveer inteligencia en varios niveles para que la misma resultara útil.

Inteligencia Táctica: objetivos inmediatos que proveen oportunidades de acción directa. Se utiliza en el desarrollo de métodos para contrarrestar amenazas delictivas inmediatas. **Inteligencia Operacional:** constituye el segundo nivel de inteligencia criminal y es la creación de un producto de inteligencia que apoye a los comandantes de zona y directores regionales de operaciones en la planificación de acciones para la reducción de la delincuencia y el despliegue de recursos para lograr los objetivos operativos. Y la **Inteligencia Estratégica:** orientada a crear un conocimiento para ser usado en la toma de decisiones de la planificación a largo plazo y la asignación de los recursos necesarios.

En el ejercicio del mando se desarrollan cuatro funciones llamadas primarias porque siempre están presentes, las cuales son: personal, información, operaciones y logística. Para producir realmente un eficiente servicio es necesario tener una adecuada información; ella nos dirá, qué ha pasado anteriormente, cuáles son los focos delictivos, y cómo se han solucionado situaciones análogas anteriormente. La información es necesaria para el desarrollo efectivo de estas funciones.

Los sistemas de información policial se basaban al principio, más que todo en el cotejo de fichas a cargo de un archivero y progresivamente fueron introduciéndose en la investigación criminal los adelantos tecnológicos. Esto permitió que los CUSEP ampliaran cada vez el alcance del espectro social bajo su vigilancia y como era de esperarse, los gobernantes sacaron provecho de ello al organizar unidades para la vigilancia de sus opositores políticos.

Pese a las limitaciones logísticas, financieras, de personal, adiestramiento, etc., estas unidades lograron, hacia mediados del conflicto interno, desarrollar una efectiva corriente de inteligencia que en muchos casos, significó la realización de exitosas operaciones en contra de los movimientos insurgentes de la época.

En un principio, la PN fue el cuerpo de seguridad de mayor confianza para desarrollar estas actividades, pues contaba con personal especializado

idóneo para tal fin. Esta primacía se vio disminuida, hacia principios de los años sesenta, cuando la GN comenzó a desarrollar un sistema de información más eficiente y dotada de nuevas herramientas tecnológicas. Sin embargo, esta competencia por demostrar cuál de los CUSEP entregaba al gobierno la mejor y más veraz información ocasionó más efectos negativos que buenos resultados en el desarrollo de estas agencias.

Se pasará a describir el camino recorrido por estos organismos de inteligencia en los antiguos CUSEP, no sin altibajos pero firmes en la misión de organizar un sistema de inteligencia que se benefició mucho de la ayuda estadounidense con el plan “Alianza para el Progreso”, que la administración del Presidente Kennedy impulsó a principios de los sesenta en Centroamérica y luego con la ayuda del gobierno del Presidente Ronald Reagan en los años ochenta.

Como ya se dijo antes, la reforma realizada por el Sr. Vellutini en la Policía Reformada originó una nueva unidad llamada “Policía de Seguridad”, oficializada mediante acuerdo ejecutivo del ramo de Gobernación del 13 de marzo de 1913, y el 17 de junio, se crea el Departamento de Investigaciones.

Este cuerpo, recibió la función de dedicarse por completo a las investigaciones del crimen, robo, estafas, etc., y funcionó independiente de la Dirección de la Policía de Línea; prestó servicios tanto de día como de noche e inicialmente fue instalado frente a la casa de la Dirección General de la Policía, en el lugar que antes ocupó la Cochera Nacional.

Dicha unidad se organizó para el mantenimiento del orden público, proteger a las personas y a la propiedad, vigilar la moralidad pública y señalar a las autoridades competentes los abusos y elementos de corrupción que pudiesen ser factores de desorden y desmoralización en la sociedad. Creándose de ésta manera dos claras funciones para el cuerpo policial en general: una función preventiva a cargo de la PN (nombre con que se empezó a llamar a la antigua Policía Reformada) y una función investigativa-represiva a cargo de la Policía de Seguridad.

El 19 de octubre de 1914, el ramo de Gobernación acordó establecer un departamento de información anexo a la Dirección General de Policía para procurarle trabajo a quién lo necesitare. Constituyéndose en la práctica en el primer archivo de datos personales y laborales bajo control policial. En la referida oficina se consignaban, entre otros datos, nombres, domicilios, ocupación habitual de los solicitantes, así como sus antecedentes.

Este departamento se puede considerar como el nacimiento moderno de las labores de inteligencia en la PN y que serviría de ejemplo para crear y organizar similares unidades en los otros cuerpos de seguridad. Por ser

un experto francés a quien se le encargó esta tarea de investigación, se considera que desde esa época en el país, se utilizaron las modernas técnicas de investigación policial en uso en durante las primeras dos décadas del siglo XX.

Debido a la falta de acceso a los archivos de la FAES, no se puede decir con exactitud las técnicas de investigación policial que surgieron con la creación de esta nueva unidad, pero a tenor del desarrollo en Europa y América, se podrían enumerar las que posiblemente se introdujeron en el país.

En primer lugar, por su carácter pionero en la identificación del delincuente, se hace referencia a la huella dactilar o digital (utilizada en Argentina desde septiembre de 1891). A través de la dactiloscopia, que consiste en el estudio de los dibujos o crestas papilares que existen en las yemas de los dedos de las manos puestas al contacto con una superficie plana entintada, era posible la identificación física del individuo.

Otra técnica será la descripción física del individuo y los rasgos morfológicos o antropomorfos que le definen o caracterizan; la altura, peso, características de los hombros, espaldas, tórax; complexión: atlética, pícnica, o fibrosa; rasgos faciales: boca, nariz, orejas, tipo y color de ojos, barbilla, cabeza, clase y color de pelo, su falta o una calvicie parcial, son sus elementos fundamentales (Dirección General de la Guardia Nacional, 1964, pp. 293-318).

El interrogatorio del sospechoso o detenido, es una de las técnicas de investigación criminal más importante. El investigador debe ser una persona hábil e ingeniosa, experta en la materia, capaz de obtener datos primordiales que permitan confeccionar el cómo, la manera y el porqué del delito.

El reconocimiento del imputado o detenido, o su identificación fotográfica a través del álbum de fotos, es otra técnica para finalizar con éxito las pesquisas criminales. La conocida como rueda de reconocimiento de reos se realiza en presencia del testigo que va a señalar al sospechoso con el objeto de identificar sin ningún género de dudas al procesado como el autor del delito.

La pericia caligráfica es otra forma de reconocimiento e identificación del delincuente que utiliza la policía desde fines del siglo XIX. De esta técnica forense se ocupan los expertos en grafología, que vienen a certificar si las letras que aparecen escritas en el documento relacionado con el delito, se corresponden con las del acusado.

Otro método para la investigación criminal lo constituye la inspección ocular y la reconstrucción de los hechos. En el primer caso, se va directamente al lugar del delito y se hace una composición del cómo y la manera en que se produjeron los hechos; en el segundo, hablamos de un supuesto donde por lo general se cuenta con la confesión del acusado, y únicamente se acude al escenario del crimen para que proceda a dar detalles puntuales relacionados con el acto criminal.

A groso modo, se podría señalar que quizás, estas fueron las iniciales técnicas de investigación criminal desarrolladas por la nueva unidad de investigaciones policial.

En cuanto a la unidad de investigaciones llamada “Especial”, supuestamente introducida durante el gobierno del Gral. Hernández Martínez, en la PN, se le dio la tarea de la vigilancia de los opositores políticos al régimen. En 1953, bajo la Dirección del Cnel. Rodríguez Quintanilla se da la separación de las secciones de investigación criminal (antigua Policía de Seguridad) y la de investigaciones especiales.

Entre 1949 y 1953, el Director General de la Guardia Nacional, Tcnel. José María López Ayala, organizó y creó la Sección de Información (inteligencia) que vendría a completar y mejorar la coordinación del cuerpo en el combate a los delitos en el área rural. En julio de 1967-1970, bajo la Dirección General de la GN, el Gral. José Alberto Medrano, se dio un total apoyo al servicio de inteligencia, dotándolo con personal especializado, equipo especial, de comunicaciones, otro material indispensable y se construyeron redes de información altamente calificadas.

Además, organizó la Organización Democrática Nacionalista (ORDEN) que contaba con decenas de miles de miembros y funcionaba en el área rural subordinada a la GN, era una valiosa fuente de información sobre las actividades de los opositores y de las organizaciones vinculadas a los grupos armados.

Hacia finales de los años sesenta y principios de los setenta, la Sección de Investigaciones Criminales (SIC) y la Sección de Investigaciones Especiales (SIE) de la PN, eran las unidades que básicamente conducían las investigaciones de las actividades delictivas y conformaban la parte operativa del Departamento de Información/Inteligencia de la PN (unidades similares se constituyeron en los dos cuerpos policiales restantes).

Estas unidades eran auxiliadas por secciones técnicas, las que en su conjunto se habían centralizado en un Laboratorio de Criminalística (PN y GN), y todas dependían de la Dirección General de Investigaciones. El laboratorio de criminalística (en el caso de la PN) estaba conformado por

secciones especializadas, las cuales eran: sección balística forense, sección química y física, sección investigaciones documentales, sección contabilidad, sección mecánica forense, sección fotografía forense, sección dibujo y planimetría, según lo describe el texto de estudio de la Escuela de la Policía Nacional de 1981.

Existían otras dos secciones que trabajaban conjuntamente con el laboratorio de criminalística pero sin depender de éste: sección huellas y médicos criminalistas.

Figura Núm. 6
Organismos de Investigaciones en la PN.



Fuente: Texto de Estudio de la Escuela de la Policía Nacional, 1981, Título V, Capítulo II Criminalística.

El laboratorio de criminalística era apoyado por los asesores estadounidenses asignados a la PN, en él trabajaban los 26 técnicos de la sección técnica, organizada por los archivadores dactiloscópicos, una secadora automática de fotografía, un gabinete de comparación dactiloscópica, un

gabinete de comparación balística y una mesa de laboratorio químico. La sección de detectives contaba ya con 62 elementos, entre los que se encontraban dos mujeres detectives.

Entre 1972 y 1974, el consorcio IBM llevó a cabo un seminario en la PN sobre sistemas de archivo y microfilm, y entre 1977 y 1979 se adquirió un sistema de microfilmación valorado en ₡86,960 colones para la reclasificación del sistema de archivo y huellas digitales, historial del personal del cuerpo en situación de retiro e historiales delincuenciales.

De 1980 y 1984, todo el personal del Departamento de Investigaciones de la PN sería becado a Venezuela, a recibir el curso de complementación de detectives y técnico judicial. En el marco de este esfuerzo se inauguran, el 4 de noviembre de 1982, las modernas instalaciones del Centro Técnico de Instrucción Policial (CETIPOL) en la ciudad de Nueva San Salvador (Santa Tecla)

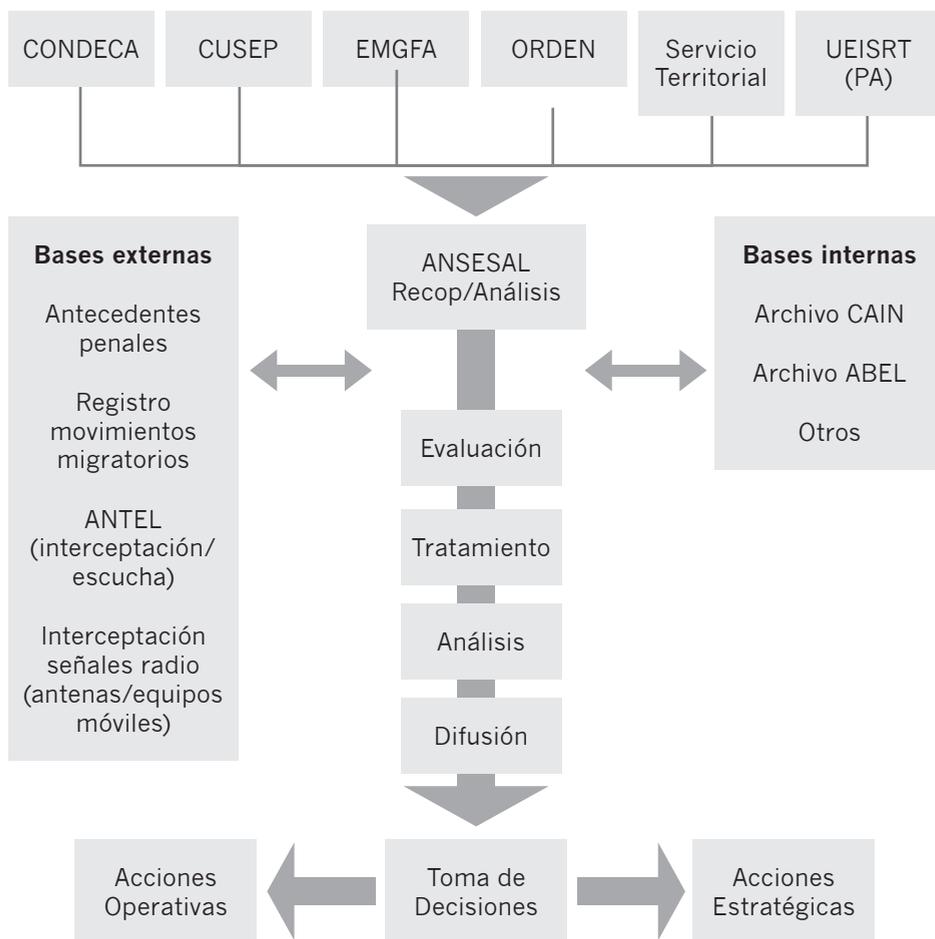
Las tres unidades especiales de investigaciones de delitos fueron organizadas, para descifrar la estructura de los grupos alzados en armas y, alimentar el sistema de inteligencia que comprendía a la nueva agencia ANSESAL (desde 1963) y la inteligencia militar conducida por el Estado Mayor General de la FA (luego llamado EMCFA).

Para 1981, la unidad de la GN contemplaba sub-secciones de archivo, interrogatorio y seguimiento, y oficina de caso y calle. Sus actividades estaban enfocadas más que todo a la recopilación de datos de personas y manejo de agentes.

Entre 1984 y 1988, fueron creadas las unidades de contrainteligencia (CI), las cuales formaban parte del sistema de inteligencia, orientadas a contrarrestar la vulnerabilidad del SI que el adversario pudiera aprovechar, las CI abarcaban casi exclusivamente la seguridad militar (seguridad física, de documentos, de personal, de comunicaciones y de operaciones). La GN, además, tenía grupos de: fuentes humanas, técnicos en explosivos y policía militar creados en 1989.

La contrainteligencia (no existía como sub-sección independiente) en la GN se limitaba a proporcionar algunas medidas de protección personal y algunos análisis superficiales. Contaba con los recursos humanos suficientes pero orientados a los delitos comunes. Entre los recursos materiales disponían de: cámaras, vehículos, grabadoras, etc. Recursos tecnológicos y financieros casi no habían. La CI fue creada en este cuerpo en 1985. Comenzó con 6 hombres, llegando a tener un total de 20-25 efectivos para el final del conflicto.

Figura Núm. 7
Flujo de Información ANSESAL 1963-1979



JULIO · DICIEMBRE 2015 • REVISTA POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Fuente: elaboración propia.

El desempeño de las CI fue deficiente de 1985 a 1987; de 1987-88 en adelante mejoró debido al adiestramiento proporcionado por asesores venezolanos y estadounidenses, y el desarrollo de cursos en la Escuela Nacional de Inteligencia (ESNACIN) de la FAES para personal de los CUSEP. En general se dio más importancia a la inteligencia que a las CI. En la PN y PH, éstas se organizaron hasta 1986. Su existencia siempre estuvo en segundo plano, y no se tomaban en cuenta sus recomendaciones.

El primer procedimiento operativo normal en estas agencias de inteligencia fue establecido hasta 1984, el cual posteriormente se legalizó de acuerdo

a los postulados de la Cruz Roja Internacional y los Derechos Humanos; se estableció el término de inquirir (detención para investigar) en 72 horas; durante el cual no se permitían llamadas telefónicas a los detenidos. Los interrogadores no tenían preparación técnica y usaban medios rústicos para el desarrollo de su trabajo.

En cuanto a la PH, solo se tenían dos secciones: criminales (en parejas) y especiales (en vehículos). Se contaba con 16 efectivos (comandantes, inspectores y agentes), sus recursos materiales consistían en un vehículo y una máquina de escribir. Los recursos financieros eran limitados, pero se disponía de algún apoyo. Existían pocos manuales y material de referencia.

Mientras que en la PN se tenía en funcionamiento el Centro de Análisis de Información Nacional (CAIN) formado por tres secciones: secretaría, interrogadores, y choque e investigaciones que coordinaban sus esfuerzos con la Sección de Investigaciones Criminales (SIC) y la Sección de Investigaciones Especial (SIE), contaba con 40 efectivos, 2 vehículos y apoyo financiero. Disponía de pocos manuales y había censura sobre el material subversivo. Ya se habían ampliado la SIE, que, en el momento más álgido de la década de los ochenta, llegaría a alcanzar más de 60 miembros, mientras que la SIC llegó a los 90 efectivos.

En los CUSEP, comparativamente, había más personal de inteligencia que en las unidades de combate, pero gran parte de su esfuerzo estaba orientado contra la delincuencia común. Tradicionalmente estos cuerpos tenían sus redes de informantes y agentes que permitían tener regular conocimiento del enemigo, pero generalmente eran informes o informaciones y no inteligencia (información procesada). Los recursos materiales, tecnológicos y financieros eran mínimos.

La principal herramienta de las unidades de investigaciones eran los archivos que a medida que pasaba el tiempo se volvieron más extensos y voluminosos. En la GN se usaba el sistema de archivo normal, año con año pasaban información al archivo general. Tenían computadora pero todavía no la habían alimentado con información. En la PH y PN tenían archivo normal y computadora, pero en la PN existía el problema del alto volumen de información y cambios de personal que provocó la llegada de elementos faltos de responsabilidad.

No se hacía uso el sistema de microfilmado. La ventaja del uso del archivo computarizado fue la rapidez y seguridad en el acceso, mientras que su desventaja fueron los problemas técnicos como la presencia de virus y fallas en la energía eléctrica, la falta de personal especializado y la necesidad de la presencia constante del operador.

Entre el 15 de octubre de 1979 hasta 1985, la reorientación de las funciones de las instituciones de policía fue el fruto del esfuerzo individual de cada cuerpo policial y es hasta junio de 1984, que son centralizadas por el nuevo VMSP. Siendo el principal problema detectado hasta entonces, el aumento de efectivos en 200% (Vice-ministerio de Seguridad Pública, 1985, pp. 3 y 4) sin que los medios materiales se hubiesen incrementado en igual medida.

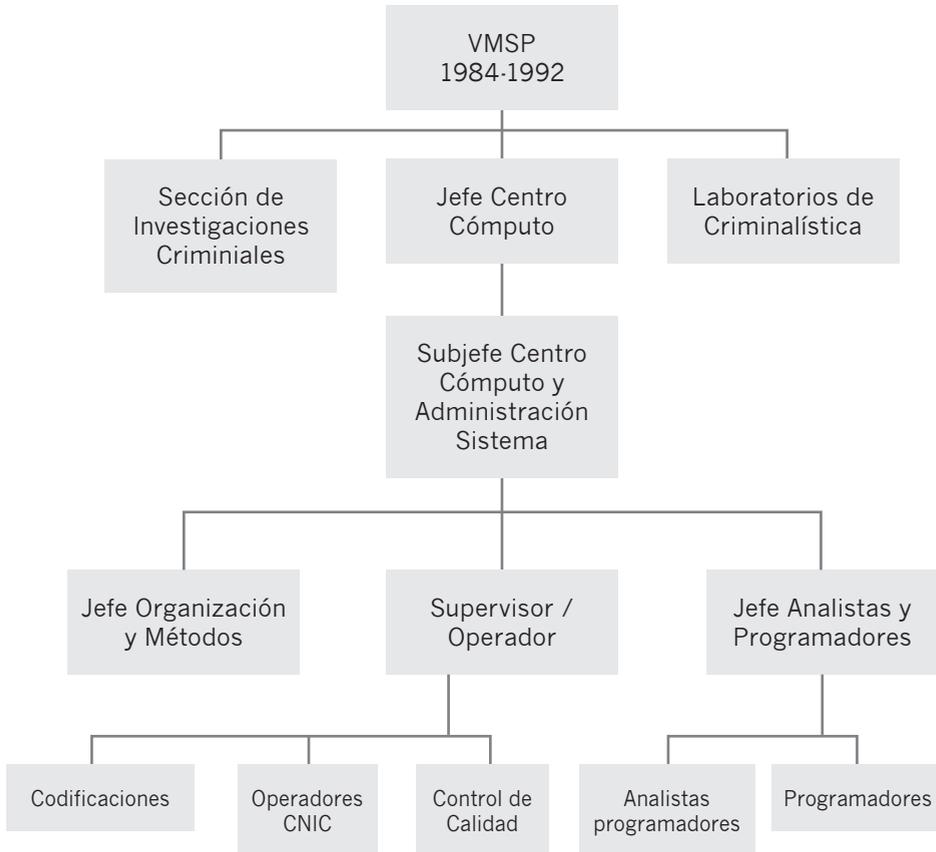
Como consecuencia, la atención de áreas prioritarias era urgente ante el incremento de las actividades urbanas de los grupos guerrilleros, sobre todo en la ciudad capital. Las áreas de actividad eran adiestramiento profesional, transporte urbano y rural, comunicaciones policiales, armamento propio, adecuado y moderno, equipo complementario propio de la función policial y laboratorios técnico-forenses, y helicópteros para la vigilancia urbana y de apoyo (Ibíd.).

También se le dio especial atención a la sistematización de la información. En la PN se organizó e implementó el Centro Nacional de Información Criminal (CNIC) con un sistema central basado en el sistema de computador Wang VS-100 (el sistema operativo VS se introduciría en 1977) y sus respectivas terminales, que recogerían toda la información del archivo de delincuentes, armas, vehículos y licencias para conducir motocicletas, automóviles y vehículos pesados de transporte.

Hacia mayo de 1987, el VMSP presentó el más ambicioso proyecto de reforma en los CUSEP realizado hasta ese momento, y que comprendería toda una reorganización y equipamiento de las unidades de investigación, homogenizando su organización y profesionalización, así como la modernización del CNIC que sistematizaría la información obtenida, tanto en el ámbito de la delincuencia común, como en el de la actividad contrainsurgente.

Figura 8
Organigrama del CNIC 1984-1992

Centro Nacional de Información Criminal (CNIC)



Fuente: Exposición de Motivos para la reorganización del VMSP, de sus unidades operativas y administrativas, y organigramas respectivos, mayo de 1987.

Toda organización busca, generalmente, ordenar las jerarquías, lo mismo que las diversas actividades y las funciones afines, con el propósito único de obtener resultados concretos y objetivos específicos con el menor esfuerzo y la mayor eficacia; por lo tanto, cada institución debe adoptar su propio y conveniente esquema a los fines que pretende alcanzar o servir, de tal manera que no hay un esquema único ni rígido que pueda adaptarse a todos, por el contrario, lo que debe haber es un esquema básico que ofrezca una plataforma a los fundamentos de relaciones de mando y funciones, pero que tienda a satisfacer un resultado definido y esperado para esa unidad de trabajo.

Como consecuencia de lo anterior, los CUSEP requirieron una nueva organización que facilitara las funciones de mando, dirección y control de una fuerza que a ese momento comprendía ya 80 jefes, 480 oficiales, 12,699 de tropa y 2,433 administrativos (Ibíd., 1987, p. 13). Debiendo subsanarse las deficiencias hasta entonces mencionadas, sobre todo en rubros importantes como su capacidad de protección y respuesta, la flexibilidad en su estructura organizacional y la suficiencia de sus medios materiales para que el trabajo policial pudiese cumplirse de la mejor manera y con el menor riesgo.

Estas reformas contemplaban también la atención prioritaria de ciertas actividades consideradas estratégicas para los CUSEP, ellas eran (Ibíd. pp. 26 y 27):

a) Las actividades de inteligencia:

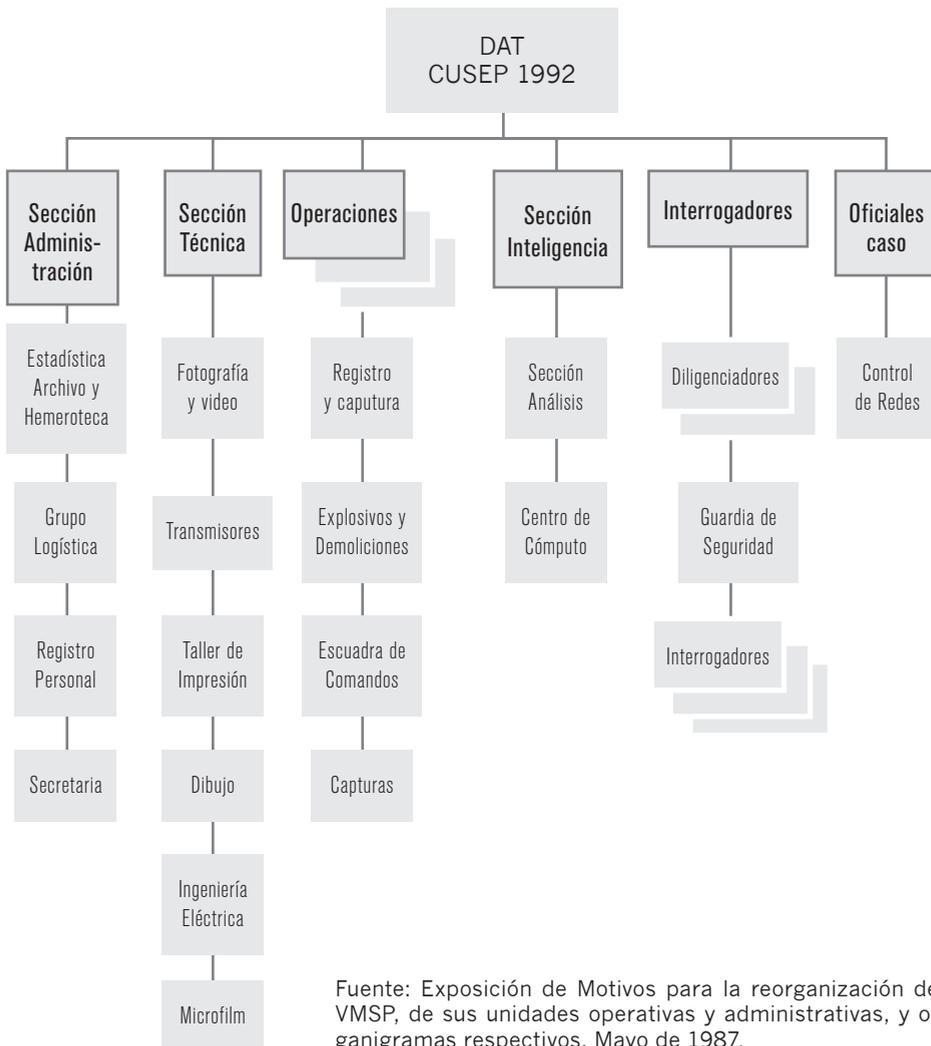
1. Creación y desarrollo de una red de información en el sector de responsabilidad, orientada a la actividad subversiva-terrorista, y de delincuencia común.
2. Búsqueda y recolección de información a través de unidades operativas de los CUSEP durante los patrullajes y con elementos de la sección de inteligencia.
3. Coordinar con las unidades militares en casos especiales, el interrogatorio de subversivos-terroristas capturados y presentados, y de aquellas personas sospechosas de colaborar con ellos, así como el de los desplazados. También, debía recoger la información del personal escapado, evadido o devuelto.
4. Coordinar con las unidades militares todas las actividades de búsqueda de información.
5. Manejo del personal capturado, presentado y reincorporado por las unidades militares y la instrucción en su caso, de las diligencias en el término de la ley para su consignación a los tribunales competentes y/o puesta en libertad.
6. Interpretación y divulgación de inteligencia.
7. Colaborar en el funcionamiento del centro de análisis conjunto dentro de su respectiva jurisdicción.

b) Contrainteligencia:

1. Seguridad Militar
2. Seguridad Civil
3. Censura
4. Operaciones Especiales y Técnicas

Sin embargo, el plan encontró mucha resistencia por parte de algunos jefes militares cuya mentalidad era muy conservadora y que recelaban que los CUSEP pudiesen salirse de su esfera de mando y control. La confrontación se saldó con el retiro del VMSP, y con él se fue el entusiasmo y la visión de cambio que se había impulsado desde junio de 1984, según el Cnel. López Nuila. No se sabe con exactitud, que parte de estos planes fueron retomados por las nuevas autoridades y en qué medida fueron adoptados y desarrollados hasta 1992, cuando se firman los Acuerdos de Paz.

Figura N.º 9
El DAT de un Cuerpo de Seguridad Pública



Fuente: Exposición de Motivos para la reorganización del VMSP, de sus unidades operativas y administrativas, y organigramas respectivos, Mayo de 1987.

A la CIHD se le da mayor apoyo para su tecnificación, financiamiento y material. Sin embargo, esta unidad no sustituyó a las anteriores y tenía como misión principal investigar aquellos crímenes de gran impacto social y político. La CIHD tendría bajo su mando la Unidad Ejecutiva de Investigaciones, de la cual dependían la Unidad Especial de Investigaciones y la Unidad Técnica Forense (al mando de dos coroneles del ejército).

En 1990 se crearía la Unidad Ejecutiva Anti-narcotráfico, a cargo de un Mayor de la FAES. Ambas unidades serían incorporadas a finales de 1993 a la nueva PNC y darían origen a las nuevas División de Investigación Criminal (DIC) y División Antinarcóticos (DAN).

A groso modo y como conclusión se podría afirmar que las necesidades del conflicto interno determinaron y condicionaron el crecimiento de las unidades de inteligencia en áreas como la estructura organizativa, capacidad de recursos humanos, y materiales (tecnológicos y financieros). Así también, en los CUSEP, la complejidad en la organización del enemigo hizo que los organismos de inteligencia crecieran y se hicieran más profesionales y dieran paso a la creación de unidades completamente nuevas como las CI. Así mismo, la mentalidad de algunos Jefes y el apoyo internacional fueron factores decisivos en su crecimiento, aprendiendo de sus errores y aciertos, y superar la resistencia al cambio.

4. Sistemas de trabajo: análisis de misiones y funciones

Lo primero a definir para establecer un sistema de trabajo basado en la información es determinar los pasos lógicos seguidos para la obtención de la misma que los CUSEP salvadoreños establecieron como norma organizativa y de función para cumplir su cometido. Aunque en diversos momentos, este sistema se fue puliendo y compartiendo a medida que las fuentes estadounidenses y sudamericanas entraban en contacto con los especialistas para la enseñanza en la aplicación práctica de la obtención de información por las unidades especializadas, ahora conocidas como secciones de inteligencia.

En 1962, el Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy reúne a los Presidentes de Centro América en Costa Rica (Santos, 2008, p. 36), y plantea toda una nueva forma de encarar la subversión en el Continente a través de “la Alianza para el Progreso”. EUA garantizaría la seguridad externa, las Fuerzas Armadas Nacionales debían hacerse cargo de combatir el comunismo. Un resultado específico de este programa sería la creación de agencias de inteligencia en Centroamérica, en el caso de El Salvador, se crearía la ANSESAL. Creada por orden ejecutiva en Mayo de 1963, siendo su primer Director el Gral. José Alberto Medrano. Hacia finales de los setentas llegaría a contar con 17 efectivos entre oficiales y analistas.

Desde 1962, este plan de los EUA, proporcionaría las herramientas necesarias para organizar un sistema de inteligencia cuyo principal destinatario fueron los CUSEP. Esto se debió en gran parte, a que por aquellas fechas, el personal de sus secciones de información, eran los especialistas más capacitados para recibir la nueva formación doctrinaria y los nuevos equipos de vigilancia. Además, se construyó paralelamente un sistema de intercomunicaciones regional que permitiera a estos organismos nacionales, compartir información sobre aquellos opositores políticos a los gobiernos establecidos en la región.

Reunir la información, procesarla y distribuirla a quién la necesite fue la actividad principal de estas agencias. Se tratará de describir este proceso en las unidades de investigación de los CUSEP. Lo primero es la reunión de la información, cuya principal fuente de información siempre ha sido la humana, ya sea de fuentes amigas, informantes o la obtenida en los interrogatorios.

En el caso de estos últimos, éstos se conducían por lo general en oficinas o celdas “especiales”, revestidas con algún tipo de material aislante de sonidos en los cuarteles generales de cada cuerpo. En este cuarto de interrogación, el sujeto era colocado en una silla donde sus movimientos y expresiones corporales pudiesen ser observadas por el (los) interrogadores y sus declaraciones pudiesen grabarse en cintas magnetofónicas o tomar notas estenográficas (taquigrafía).

Los aparatos de grabación, espejos de doble vía y equipos similares debían ser colocados de tal manera que aparentaran ser muebles normales, o se debían ocultar de la vista. En la habitación de los interrogatorios no debían encontrarse teléfonos, ventanas, cuadros, tenían alfombra y una sola puerta.

El interrogatorio (*Revista de la Guardia Nacional*, 59, pp. 3-13) no estaba restringido en el tiempo, excepto que no debía prolongarse, y estar bajo tales condiciones que pudiera producir una compulsión; se consideraba que una indagatoria durante varias horas sin comida, sin dormir o bajo luces deslumbrantes producía tal compulsión, como para invalidar la confesión. El sospechoso podía ser interrogado por bastante rato en un intento de quebrantar su resistencia, o podía ser interrogado por periodos cortos diariamente con el objeto de comprobar la consistencia de su información.

El interrogador debía siempre considerar la condición física de la persona interrogada y su estabilidad emocional. Una vez que el sospechoso había comenzado a revelar información pertinente, la interrogación no debía ser interrumpida.

Luego se agregaría a la obtención de esta información, la obtenida por fuentes electrónicas, reconocimiento aéreo, interceptación de señales, fotografía aérea, escuchas telefónicas, etcétera.

Una vez reunida la información, se “**evalúa**” según la fiabilidad de la fuente así como la pertinencia y validez de su contenido antes de ser divulgada y después archivada. Por lo general la información que las propias redes de informantes van proveyendo en el tiempo, demuestran o no su fiabilidad y en base a ellas se califica tal condición en el informante. Esto sirvió de mucha ayuda a la hora de asignar un “valor” a la información provista. Mucha de la información obtenida, a veces no era pertinente con el tipo de información buscada o su pertinencia ya era irrelevante, pero podía servir como caso de estudio.

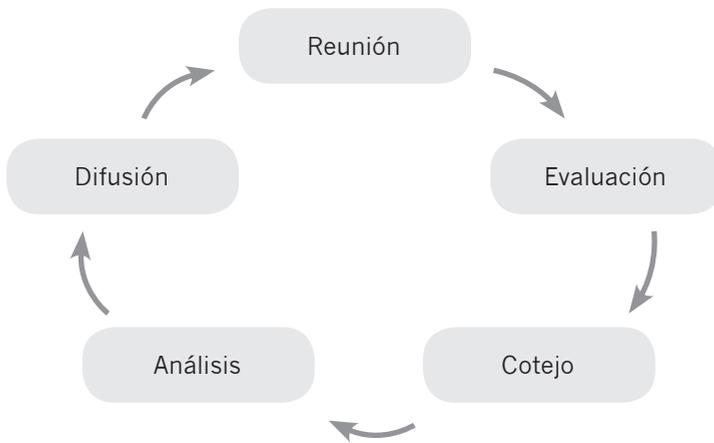
A medida que el conflicto interno avanzó en su desarrollo y sofisticación, los CUSEP dispusieron de aparatos tecnológicos más complejos y sus operadores debieron confiar en sus capacidades y experiencia para obtener fiabilidad en el sistema de inteligencia. La confianza dependía del nivel del equipo utilizado y el grado de experticia alcanzado por el operador de ese equipo.

Una vez depurada y clasificada la información pasa a ser “**cotejada**”. Es decir que la información ya clasificada se comparaba con otros archivos (los archivos de ANSESAL, o el Departamento II de Información de la FAES por ejemplo). En ciertas circunstancias y si la situación no era muy apremiante, este cotejo podía darse entre países, como de hecho sucedió en Centroamérica al aprovecharse el Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA) y el Consejo Permanente de Cooperación de Defensa en Centroamérica (COPECODECA).

Luego, los **analistas** examinaban la información en su contexto, extraían conclusiones sobre su significado y preparaban informes, notas y otros documentos pertinentes. Estos son lo que conocemos ahora como los famosos “Análisis de Inteligencia” que podían ser coyunturales, tácticos o estratégicos.

Los resultados o productos de este proceso se distribuyen o “**difunden**” entre quienes necesitan conocerlos, mayormente los jefes de cuerpos directores de inteligencia y departamentos de operaciones. Este es el último paso del ciclo de inteligencia (en realidad es un ciclo interminable que continua retroalimentándose), y debe involucrar solo al personal estrictamente necesario para conocerla, ya que mientras más personas tengan acceso a ella, más posibilidades de filtración de la misma habrá.

Figura N°. 10
Ciclo de la Inteligencia



Fuente: Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, Sistemas Policiales de Información e Inteligencia, Nueva York, 2010, pág. 2.

Este modelo de inteligencia sería desarrollado a través del tiempo, se fue estructurando a medida que la influencia extranjera tomaba contacto con la realidad salvadoreña a través de los oficiales locales que estudiaban en centros de enseñanza extranjeros o a través de misiones que fueron contratadas o establecidas para dar este tipo de apoyo formativo. Así, desde la escuela francesa, se pasó por la escuela estadounidense, la chilena, la argentina, la venezolana y la uruguaya principalmente.

El sistema de inteligencia fue el resultado de todas estas influencias, pero sin haber sido sistematizadas u ordenadas en una organización formal de inteligencia, era más bien de tipo “Empírico”. Este modelo estaba basado en 3 niveles uniformes que comprendió a los 3 CUSEP. **Un nivel Central** que primeramente fue desarrollado por las Direcciones Generales de cada cuerpo de seguridad, luego por ANSESAL, después por el EMGFA y luego por el VMSP.

Un nivel regional, que comprendía las comandancias o compañías de cada cuerpo policial en todo el territorio de la República, que por lo general contaba con pequeñas secciones de detectives y diligenciadores; y un **nivel local** formado por la colocación de unidades de vigilancia en puntos clave del territorio o instituciones estratégicas (ANTEL) que proveían inteligencia focalizada pero de suma importancia. Todo modelo de inteligencia debe ser correspondiente a lo que demanda la realidad en su contexto y lo que demandan los tomadores de decisiones, el caso salvadoreño no fue la excepción.

La inteligencia oportuna y susceptible de dar pie para la acción fue esencial para lograr golpear con éxito algunas de las estructuras clandestinas de la guerrilla; así en 1981, se desarticuló una red de abastecimiento y transporte de armas que utilizaba una compañía de taxis aéreos “Urgente S.A. de C.V.” (Documento especial de la Prensa Gráfica, 17 de marzo de 1981), que operaba en el interior del país desde el aeropuerto de Ilopango (“oportuna” significa que llega a manos del investigador a tiempo y “susceptible de dar pie para la acción” significa que por su nivel de detalle y fiabilidad permite pasar a la acción).

Durante el conflicto interno, las unidades operacionales de los CUSEP, planificaban y desarrollaban sus operaciones a partir de estos informes de inteligencia. Al compartir esta información con el Ejército, se desarrollaron operaciones conjuntas y de defensa de instalaciones claves en todo el territorio nacional. No debe olvidarse que los requerimientos de inteligencia están determinados por la misión que cada cuerpo policial y militar tiene.

Cuando a principios de los años setenta, hicieron su aparición los grupos subversivos en el país, las unidades de inteligencia de los CUSEP recibieron la misión de combatirlos. El incremento de las acciones militares urbanas por estos grupos (que luego se convirtieron en movimientos guerrilleros) significó un desafío para los CUSEP que ocasionó una fuerte rivalidad entre ellos y que no permitió, en ese momento, que los mismos compartieran oportunamente la información que obtenían.

Esto significó que en muchos casos, no se pudiera obtener la iniciativa estratégica necesaria para desarticular estos grupos y, durante 1972-1980, las operaciones ofensivas fueron escasas y las defensivas fueron la norma. La serie de atentados dinamiteros, el robo a bancos y el secuestro de industriales y extranjeros fue casi imparable. Aunque algunas células guerrilleras fueron golpeadas y otras capturadas, su compartimentación les permitió seguir operando sin verse muy afectados por estas pérdidas.

De los tres cuerpos de seguridad, la unidad bautizada “Especial” en la PN fue la que llevó el peso del combate contra estas organizaciones clandestinas y fue por mucho, la mejor organizada y cualificada. Sin embargo, algunas enseñanzas que sus homólogos del ejército practicaban, a partir de la doctrina estadounidense, nunca lograron ser aceptadas plenamente en los organismos de inteligencia de los CUSEP, que siempre confiaron en sus propios métodos basados en su larga experiencia.

Otra de las misiones fundamentales de la inteligencia era la contrainteligencia (CI). Durante el conflicto, la CI fue uno de los rubros más descuidados y menos desarrollados; aún la asesoría extranjera no le brindó el apoyo requerido, le interesaban más las secciones que producían inteli-

gencia. La CI practicada en los cuerpos militares (incluyendo los CUSEP) abarcaba un campo de acción muy reducido, limitándose en general a la seguridad militar (seguridad de personal, comunicaciones, documentos, operaciones y seguridad física). Se descuidaron u omitieron los aspectos de investigaciones, operaciones, recolección y análisis. Los CUSEP, en general, carecieron de las estructuras de CI para cumplir con las misiones que le correspondían en este campo.

En la GN fue hasta 1985 que se creó una estructura de CI comandada por un oficial; en la PH se creó en 1987, pero también quedó en un segundo plano. Sin embargo se lograron anticipar dos actividades del enemigo, pero los mandos de las unidades operativas hicieron caso omiso y no ejercieron un control estricto.

En la PN, la CI se creó en 1987 pero tampoco se le dio mucha importancia. Había tres anillos de seguridad y fuentes que alertaban por teléfono y se dieron capturas de merodeadores. Pero sus sedes regionales fueron golpeadas por el enemigo en repetidas ocasiones. A principios de la guerra, en 1981, la PN sufrió un atentado con explosivos en su sede en San Salvador por uno de sus miembros que era agente “infiltrado” del enemigo, dañando severamente dos vehículos blindados. Fue durante toda la guerra, el mayor fracaso de la CI en la PN.

La inteligencia obtenida por los CUSEP y otras agencias similares fueron de gran utilidad en la tarea de encauzar y asignar prioridades a los recursos destinados a la prevención, reducción y detección de todas las formas de acción militar y política de los grupos insurgentes, mediante la detección y análisis de tendencias, modus operandi, “focos de problemas”, capacidades, desarrollo de su fuerza militar, etc., a nivel tanto nacional como transnacional.

La inteligencia constituyó un elemento esencial para proporcionar dirección estratégica y determinar el despliegue de personal y equipos para todas las formas de actividad policial: táctica, operativa y estratégica, incluidos los grupos de operaciones especiales policiales y del ejército, como también en el desenvolvimiento diario de los agentes policiales. Las funciones de estos cuerpos especializados dependían de la misión que se les asignaba, así, cada agencia policial construyó su propio sistema empírico, según la experiencia y atención proporcionado por sus cuadros y el apoyo o no de sus directores generales.

Aunque la eficacia de estas agencias varió con el tiempo y de cuerpo policial a otro, se podría establecer que de manera general, se desempeñaron bien a lo largo de sus 42 últimos años, cuando el influjo de la ayuda extranjera y la especialización de sus cuadros tomó un verdadero auge y los

gobiernos y autoridades policiales y militares de cada época reconocieron, en alguna medida, su importancia. Pero sin duda, sería en los últimos 20 años de su existencia, en la que lograrían mayores laureles, no sin ser objeto de señalamientos de abusos y violaciones a los Derechos Humanos.

5. Análisis de desempeño y rendimiento en contextos complejos de seguridad.

Entre 1965 y 1975, los CUSEP dieron mayor impulso a la profesionalización de sus agentes de inteligencia; sin embargo, los nuevos equipos y la nueva instrucción provista por los estadounidenses comenzaron a ser desviada a otras misiones y otros requerimientos establecidos por los gobiernos de la época. Éste sería un mal que aquejó a los cuerpos policiales casi desde su nacimiento y solo se erradicó por completo, cuando fueron desmovilizados al final del conflicto interno.

Durante el desarrollo del levantamiento campesino en enero de 1932; el periodo de la Segunda Guerra Mundial, de 1939-1945; la implementación del Plan "Alianza para el Progreso, 1960-1980; y el conflicto interno, 1972-1992, las agencias de inteligencia de los CUSEP tuvieron que desarrollar y operar en un contexto de seguridad interna complejo y hasta cierto punto desconocido a sus prácticas hasta ese momento desarrolladas. La inclusión del país en la Guerra Fría y el desarrollo de los movimientos insurgentes plantearían un serio desafío, no solo a la misión principal de los CUSEP, como era el orden interno, sino a la propia sobrevivencia del Estado republicano.

Por eso es importante examinar el desarrollo de estas agencias en esos contextos (centrado en el último periodo de 20 años 1972-1992), máxime que ahora la PNC ha sido señalada públicamente por las sospechas de utilizar inadecuadamente a sus agencias de inteligencia; según Bogran, en la actualidad, hasta el 50% de percepción en la PNC identifica un uso desnaturalizado de la inteligencia policial (2014), para el desprestigio personal de algunos de sus cuadros o con señalamientos de filtración de información sensible con fines políticos. Por ello es necesario volver en el tiempo y examinar estos comportamientos para sacar las conclusiones pertinentes y no dejar que la nueva PNC caiga en los mismos errores del pasado.

Se podría afirmar que hacia mediados de los años setenta, las CI de los CUSEP estaban organizadas y sub-divididas en dos ramas, una para la investigación criminal de hechos delictivos, transgresión a las leyes, etc.; y otra que investigaba casos especiales, que a su vez se subdividía en una dedicada a la investigación eminentemente política y otra a la investigación de actividades de los alzados en armas. Sin embargo, en la práctica, los agentes que integraban estas unidades, a tenor de las directrices emanadas desde el gobierno, fueron tergiversando los conceptos tradicionales

de estas actividades y deformaron la propia percepción de su trabajo.

La investigación política estaba referida a los opositores políticos del gobierno y la dedicada al problema de la insurgencia era entendida generalizando el concepto de subversión=comunismo. El sistema clásico de la investigación policial estaba basado (aún lo está) en la captura del denunciado y mediante el interrogatorio e investigación correspondiente, llegar a probar o no la culpabilidad o responsabilidad criminal del denunciado.

A principios de los años setenta, se condujo un estudio (encuesta) (Cotto, 1973) sobre las capacidades, competencias, aciertos y desaciertos de las unidades de investigaciones de los CUSEP. El estudio se hizo sobre una muestra de 84 miembros de las secciones de investigaciones de estos cuerpos policiales. Algunas de las conclusiones obtenidas son muy reveladoras y nos indican el porqué de los fracasos iniciales al combatir a los movimientos insurgentes en el país.

El propósito principal de la encuesta era el desarrollar mejores políticas de enseñanza en los distintos cursos de formación, en lo que a los procedimientos de las operaciones de inteligencia policial y militar se refería.

Como aciertos, hasta ese momento, se podrían señalar, la existencia de unidades de investigaciones en los 3 CUSEP; el envío de personal a la Academia Interamericana de Policía con sede en Washington, EUA. La mayoría de los cuales se especializó en investigación policial, y la organización de archivos eficientes sobre cada persona que por "X" circunstancias se le llevaba el record delincucional o subversivo.

Como desaciertos se tendrían que la búsqueda de información estaba referida exclusivamente a la investigación criminal, y en consecuencia no se hacía nada por obtener información sobre las capacidades militares de los grupos insurgentes, o la obtención de información estratégica de los países extranjeros en el área que les apoyaban. Los CUSEP en sus operaciones no coordinaban en ningún caso su esfuerzo de búsqueda, razón por la cual existió duplicidad de esfuerzos y se dio el caso, con mucha frecuencia, que en un mismo problema habían intervenido los 3 cuerpos de seguridad en su investigación.

El EMGFA, a quien correspondía aprobar, ordenar la ejecución y fiscalizar el plan de búsqueda de información, nunca coordinó con los distintos cuerpos de seguridad. Existía una constante competencia entre los Directores de los CUSEP por ver quién entregaba primero la información solicitada por el Presidente del Ejecutivo, irrespetándose el conducto de mando entre estos y el Jefe del EMGFA, según el Ex-Jefe Primera Comandancia de la Guardia Nacional, 1979-1980 en entrevista realizada para este estudio.

A ello habría que agregar la falta de coordinación y colaboración entre los agentes investigadores, lo que desembocó en la pérdida de la explotación eficiente de una buena fuente de información. Y por último, que la mayoría de las secciones de investigaciones de los CUSEP estaban comandadas por gente sin experiencia ni conocimientos de los métodos de procesamiento de la información.

Tres acciones criminales ejecutadas por los incipientes movimientos insurgentes en el país a principios y mediados de los años setenta, pusieron de manifiesto la poca capacidad técnica de los CUSEP (en aquel tiempo) para resolverlos con éxito y por el contrario se saldaron con fracasos al ser asesinadas las víctimas. Fue la mayor lección aprendida por los CUSEP en aquel momento.

En el 1971, a las 9 de la mañana del 11 de febrero, sobre el Paseo General Escalón y 103 avenida Sur de San Salvador, fue secuestrado el señor Ernesto Alfredo Regalado Dueñas, por un grupo de desconocidos quienes exigieron a la familia, una fuerte cantidad de dinero por la liberación del secuestrado.

En el transcurso de la investigación se estableció que los autores de tal delito fueron los individuos Jorge Cáceres Prendes, Carlos Alberto Menjívar Martínez, Luisa Eugenia Castillo de Sol, Edgar Alejandro Rivas Miras y Ricardo Sol Arriaza. Posteriormente, al no atender la demanda de los secuestradores, la víctima fue asesinada el día 19 del mismo mes y su cadáver fue encontrado sobre la calle que conduce a San Antonio Abad, en ésta misma capital.

El 24 de mayo del mismo año, fueron remitidas las diligencias originales y medios de prueba al Juez 2do. de lo Penal de la ciudad de San Salvador, trasladándose el juicio a Chalatenango en donde se celebró la Vista Pública, con un resultado absolutorio para los acusados. Resulta evidente que a pesar del interés puesto de manifiesto por los ofendidos y por la sociedad, hizo falta una aportación probatoria que definiera la decisión final del Jurado de Conciencia.

Este hecho puede considerarse como el primer acto terrorista, que marcó el inicio y estableció un precedente de sucesivas acciones de secuestros a lo largo del conflicto salvadoreño. Sin duda alguna, el desenlace del juicio contra la organización autora del secuestro denominado “El Grupo”, influyó de manera decisiva en el comportamiento y sucesos de los años posteriores, puesto que marcó, en aquel momento, el punto en el cual la justicia salvadoreña también había entrado en crisis.

El 27 de enero de 1977, el “Grupo” ya había evolucionado y convertido en una organización político-militar llamada Ejército Revolucionario del

Pueblo (ERP). Este secuestró al hombre de negocios y en ese entonces Presidente del Instituto Salvadoreño de Turismo, Roberto Poma, luego de enfrentar y asesinar a sus cuatro guardaespaldas. Entre sus demandas, pedían la entrega de varios millones de colones, la publicación de un comunicado subversivo en los distintos medios de comunicación nacional e internacional y la liberación de compañeros detenidos por acciones subversivas.

Este secuestro se revistió de una particular crueldad, al continuar los secuestradores las negociaciones con los familiares de la víctima, aun cuando ésta ya había sido asesinada y sepultada en una zona periférica de San Salvador. Recibieron la casi totalidad del dinero que exigían; la demanda de liberación de un grupo de subversivos que habían sido arrestados y eran investigados por una serie de delitos contra la seguridad del Estado fue satisfecha, a lo cual el gobierno salvadoreño accedió para preservar la vida de la víctima al ignorar que ésta ya había sido asesinada.

El tercer hecho que se puede considerar como un fracaso de los organismos de inteligencia de los CUSEP, al no poder capturar a los responsables, sucedió el 19 de abril de 1977; el Ing. Mauricio Borgonovo Pohl fue secuestrado por un comando de las Fuerzas Armadas de Liberación Popular (FALP), brazo armado de las Fuerzas Populares de Liberación (FPL).

El referido comando logró ejecutar el secuestro en la misma casa de habitación de la víctima, en la colonia San Benito de esta capital. Las demandas fueron similares a las planteadas en el caso Poma, pero ahora había un nuevo ingrediente: los subversivos utilizaron vehículos y uniformes de tipo militar.

Entre sus exigencias se encontraba la liberación de 50 personas supuestamente detenidas y que fueran llevadas a un aeropuerto y trasladadas a la isla de Cuba; que el entonces Presidente de la República dejara sin efecto una serie de medidas de tipo económico, social y político-militar, que el gobierno había considerado necesarias de acuerdo a la situación política imperante en el país.

El gobierno aceptó acceder en aquello que estaba a su alcance. La respuesta de los secuestradores se produjo 20 días después, y el 10 de mayo, apareció el cadáver del Ing. Borgonovo en una calle polvosa, en la jurisdicción de Santa Tecla. Más tarde, las FPL anunciaron que habían procedido a su ajusticiamiento.

La actividad del secuestro por parte de las organizaciones político-militares que luego formarían el FMLN fue el reto más difícil para los organismos de investigación y de inteligencia de los CUSEP en la década de los setenta, en la mayoría de los cuales, no se pudo capturar a sus perpetra-

dores o fueron dejados en libertad por falta de pruebas o ineficiencia del sistema judicial del país. Para entender la gravedad de estos hechos, se pueden examinar las estadísticas de aquel momento.

Los secuestros alcanzan su máximo nivel en 1979, cuando se contabilizaban 16 las víctimas de estas acciones, casi el doble de los ocurridos en los 8 años anteriores (1971-1978). Hasta abril de 1986, fueron contabilizados 122 secuestros, según datos del VMSP en su Revista Seguridad Pública 7, de los cuales se resolvieron cerca de 45, es decir, un 36.8% de todos los casos. Durante todo 1986, los CUSEP lograron capturar a 1,835 personas por delitos de terrorismo.

Por otra parte, entre los aciertos más relevantes del personal de inteligencia de los CUSEP se pueden mencionar dos casos: la infiltración de un “agente” de la PN en una estructura de dirección de la organización insurgente Resistencia Nacional (RN). Además se logró “doblar” agentes enemigos y que gente capturada de las FAL (Fuerzas Armadas de Liberación, brazo armado del Partido Comunista salvadoreño) colaboraran en la desarticulación de las estructuras que cometían atentados terroristas utilizando los dispositivos llamados “Tepezcuintles” hacia el final de la guerra.

En el primer caso, el agente al servicio de la PN, Moisés López Arriola logró infiltrar las estructuras de la RN adoptando el seudónimo de “Negro Mario”. Dentro de dicha organización, López Arriola alcanzó la posición de responsable de la regional de occidente, y después de la muerte del Secretario General de la RN, Ernesto Jovel, el 17 de septiembre de 1980, se integró a la Dirección Nacional de la RN.

El 10 de enero de 1981, la columna guerrillera de la RN que intentaba tomarse la colonia San Antonio Abad, al occidente de la ciudad capital, San Salvador, en el marco de la (fracasada) ofensiva final fue casi completamente aniquilada por el ejército al informar el Negro Mario (Rico Mira, 2003, p.283) de su fuerza, ruta y misión. Muchas otras estructuras del Frente Metropolitano (comandos urbanos) de la RN fueron golpeadas y desarticuladas entre 1981 y 1982.

El informante fue descubierto por la dirección nacional de la RN, pero logró escapar y siguió delatando a sus antiguos compañeros hasta que a principios de 1984 (la fecha no se conoce con exactitud) aparecieron varios cadáveres en un predio baldío en Ciudad Merliot, entre ellos el del Negro Mario.

En el segundo caso, la PH había logrado “doblar” a un miembro de los comandos urbanos de las FAL y hacerlo colaborar, dio información clave de una operación en contra de la Fuerza Aérea salvadoreña (en adelante FAS) en diciembre de 1990, en la que se utilizarían los dispositivos explosivos

llamados “Tepezcuintles” (consistían en un tubo de oxígeno de 200 libras con un alcance de lanzamiento de 750 metros o el tubo de oxígeno con el tanque de gas de 620 libras de peso a 350 metros de distancia, lo utilizaban para demoler grandes posiciones defensivas de la FAES). El agente doble, había sido designado para robar y conducir un camión de volteo con 4 de estos explosivos para atacar un objetivo mayor del ejército pero sin saber cuál específicamente.

En entrevista realizada con Francisco Américo Cuellar Aguilar, comandante del CEAT de 1990 a 1993, en el 2005. Durante 6 meses se hizo el seguimiento de la información proporcionada por el “agente”. En un principio, la PH creyó que los Tepezcuintles iban a ser usados en un ataque contra casa Presidencial, pero al final y en el último momento se supo que era contra la FAS. El “agente” dio la ubicación del taller donde estaban montando los dispositivos y de otros dos talleres, en la colonia Santa Lucía, en Ilopango en donde estaban haciendo lo mismo con otros dos camiones.

Pese a la incredulidad del jefe de la FAS, unidades del CEAT (PH) capturaron el primer camión pero no lograron capturar los otros dos a tiempo. Cada Tepezcuintle que cayó sobre la FAS contenía 100 libras de explosivos (en los cuatro que cayeron fueron 400 libras), pero ellos no causaron mayores daños en las instalaciones. Lo más importante es que con la información dada por el “agente”, la PH logró dismantelar después uno de los comandos urbanos de la FAL dedicados a los ataques con estos dispositivos explosivos, y capturar al comandante Ramón Suarez, conocido como “Barbarroja” (cuyo nombre real era Cristóbal Benavides).

Estos son ejemplos de la eficiencia de la información cuando ha sido obtenida en tiempo y utilizada eficazmente. El grado de eficacia alcanzado por los CUSEP se refleja en las siguientes estadísticas. En el periodo 1980-84, en la PH, el personal de inteligencia tenía una efectividad de trabajo del 30%, para 1987 se había alcanzado una eficiencia del 80%, mientras que en la PN, dicha efectividad alcanzaba el 70%. En tanto, en la GN, para 1982, la efectividad de trabajo era de un 40%, contando con un estimado de 28 a 30 miembros (Escuela Nacional de Inteligencia, 1993, p.15).

El instrumento de trabajo de mayor importancia en los D-II/S-II de los CUSEP era el Plan de Búsqueda, el cual ordenaba todo el esfuerzo de búsqueda de información, determinaba lo que se deseaba saber y los grandes interrogantes (los Elementos Esenciales de Información EEI) se trasladaban a las unidades, agencias y fuentes en forma de indicios, órdenes y solicitudes.

En la GN no se aplicó el plan de búsqueda, lo cual constituyó una ineficiencia no darle importancia y no impartir instrucción sobre esa materia. Por ejemplo, en la Ofensiva Hasta el Tope (noviembre de 1989) se observaron

indicios pero no se hacían interrogantes; no hubo continuidad debido a los cambios de jefes en el D-II. En la PN y PH, fue una herramienta dinámica y muy útil, se mantenía actualizado en un pizarrón y en hojas de papel.

Su éxito se debió a la supervisión y continuidad en su ejecución pues constantemente se hacían requerimientos. Se trabajaba con muchos detalles y se observaba cuales unidades las contestaban en mejor forma. El Plan de Búsqueda hacía que las unidades menores, las agencias y las fuentes participaran en la recolección de indicios, que reunidos e integrados por la unidad superior pudieron dar luz acerca de las intenciones de su enemigo.

Otro método importante fue la creación de los planes de vigilancia y reconocimiento. En la GN se desarrollaron de forma muy incompleta; no hubo visión para la utilización del Grupo de Operaciones Especiales (no hay que confundirlo con el GOE de la Fuerza Aérea), éste se utilizó más que todo para la confirmación de la información. Como éstos no existieron, más bien reaccionaban cada vez que se obtenía información.

Por el contrario, en la PN y PH, se implementaron al ejecutar cualquier operación en el área rural con su batallón “Libertadores”; la PH siempre ponía en práctica previamente los mencionados planes. La PN también aplicó estos planes, obteniendo un éxito de un 60% (Ibíd., p. 95) en sus operaciones urbanas.

Un problema que aquejo a los CUSEP fue el grado de certeza en las evaluaciones de las fuentes de información. Durante el conflicto, la mayor parte de la información se obtuvo de fuentes humanas; de aquí se deduce la importancia que tuvo este rubro, y era calificada como confiable cuando había sido previamente corroborada por la “calidad de la fuente” que la proporcionaba, es decir, el nivel de credibilidad alcanzado por la fuente debido a los aciertos de los informes que ha proveído en el pasado.

Cuando la información es obtenida de otras fuentes, como la electrónica, es más difícil calificarla ya que los instrumentos electrónicos solo nos confirman un hecho físico, por ejemplo, hay una estación de radio transmitiendo en tal momento, en tal lugar, pero su utilidad puede ser fallida ya que la misma puede ser utilizada como una trampa por el enemigo.

En muchas ocasiones, la transmisión de mensajes radiales solo buscaba el acercamiento de patrullas de exploración de la FAES a lugares previamente minados por la guerrilla. En este caso tenemos una fuente cuya interpretación ha sido fallida. La calificación de una fuente de información es extremadamente compleja, solo la experiencia y los rigurosos métodos de interpretación y análisis establecen la credibilidad y utilidad positiva de la información obtenida.

En la GN no hubo procedimientos para evaluar las fuentes, debido al desorden interno y falta de conocimiento del tema, ésta no se evaluaba sino hasta que se integraba y no se tomaban medidas para evitar que una fuente diera información a varias agencias de inteligencia.

En la PN y PH se evaluaban las fuentes de información, corroborándola por medio de otras fuentes o llegando al lugar de origen de la misma. Los que clasificaban las fuentes eran la Sub-sección de Análisis y los oficiales de caso, esta sub-sección comparaba y si era necesario se efectuaba vigilancia y seguimiento. La evaluación era muy exacta, la cual se confirmaba comprobando los hechos y se coordinaba con otras unidades, pero en cambio, no había un mecanismo efectivo para administrar agentes y fuentes.

Debido a su importancia, en los CUSEP se habían organizado secciones de manejo de fuentes que en general contaban con el apoyo financiero de los EUA para pagar a los informantes que constituían las fuentes. También se contaba con vehículos. La GN experimentó problemas con viejos equipos de comunicaciones. En la PN hubo un éxito del 70% y desarrolló mucha iniciativa, en este campo de acción.

En cuanto a las medidas de seguridad para mantener la compartimentación entre los oficiales de caso, en la GN las fuentes llegaban al cuartel, lesionando el principio de seguridad: había tres lugares de encuentro numerados del 1 al 3; para citar a la fuente se le indicaba por teléfono el número del lugar de encuentro. Mientras que en la PN y PH, los oficiales de caso llegaban todos al cuartel, y solo en la PN los que actuaban bajo cubierta no llegaban a la sede, sino que utilizaban casas de seguridad, en este caso si había compartimentación.

Las deficiencias más graves se observaron en la compartimentación de los oficiales de caso y la seguridad en los procedimientos. El que las fuentes tuviesen que encontrarse con el oficial de caso en los propios cuarteles colocaba en serio riesgo a ambos sujetos y los volvía vulnerables a las operaciones de penetración del enemigo o blancos de sus “escuadras de exterminio”.

Otro aspecto importante del acopio de información para convertirla en inteligencia obedecía a la forma de obtenerla, cuando ésta provenía de interrogatorios, ya sea en el campo de batalla o en las sedes de los CUSEP en todo el país. Durante el conflicto, los grupos de interrogadores, debido a su experiencia y adiestramiento, contribuyeron en gran medida a la obtención de información, pero no en la neutralización de los miembros de la guerrilla (internamiento en las cárceles); esto se debió a fallas en los procedimientos legales, a la intervención de organismos humanitarios y a las presiones y amenazas contra los jueces.

En la GN se organizó la sección de interrogadores así: 2 interrogadores para las FPL, 2 para el ERP, 2 para las FAL, y 2 para la RN. Se logró tener hasta 10 interrogadores, de los cuales había algunos adiestrados por la ESNACIN y asesores, y otros puramente empíricos. En el aspecto legal hubo problemas; había declaración jurada y filmación del “subversivo”, pero no era útil para condenar al reo pues había que probar que era voluntaria. Muchos insurgentes fueron liberados por los jueces por presiones, amenazas, falta de pruebas, ilegalidad en los procedimientos, temor de los jueces y testigos, etcétera.

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) influía para que el reo no hablara, y lo fortalecía para que no declarara. Los organismos humanitarios revisaban libros y registros, y visitaban las bartolinas; esto provocó una merma en la información obtenida por medio del interrogatorio. La comisión de Derechos Humanos No Gubernamental velaba por los derechos del reo y lo incitaba a que no hablara. En la PN y PH, de manera general, se estimaba que los interrogatorios funcionaron eficazmente.

En el país, el desarrollo de la CI se vio entorpecido y poco apoyado por los organismos directores de inteligencia en los niveles de mandos superiores y estratégicos, pero también dificultado por existir dos tipos doctrinarios de investigación de contrainteligencia: las investigaciones de seguridad de personal y las investigaciones de denuncia (espionaje, sabotaje, traición, sedición, subversión, terrorismo, transferencia de tecnología, violaciones de las medidas de seguridad, inseguridad de SEGCOM, informantes voluntarios, evaluación de fuentes, intentos del enemigo de hacerse pasar por personal de inteligencia y penetración técnica).

Dentro de las operaciones especiales ejecutadas por los CUSEP, se pueden mencionar las operaciones de penetración en contra de las organizaciones de fachada y grupos armados del FMLN, pero en la mayoría de los casos estas fracasaron por la falta de personal idóneo, experiencia, cobertura y medios. Muchos agentes fueron detectados y a veces eliminados (asesinados). Las operaciones más desarrolladas fueron de fuentes defensivas.

La mayoría de unidades desarrollaron redes de fuentes defensivas alrededor de la sede de sus unidades. Casi todas tenían de dos a tres anillos de seguridad. El primer anillo era interno en la unidad, y el segundo y tercero, externo. Tenían la responsabilidad de reportar cualquier actividad sospechosa. Se contrataron taxistas, vendedores de paletas y prostitutas de la calle para la vigilancia y obtención de avisos sobre cualquier indicio sospechoso en los alrededores de los cuarteles regionales de los CUSEP.

Con todos estos problemas, la efectividad de las agencias de inteligencia de los CUSEP anduvo arriba del 60% (Ibíd., 1993) durante el conflicto interno, lo que demuestra el grado de profesionalismo que adquirieron sus investigadores y analistas.

6. Una aproximación a los perfiles de los analistas de inteligencia y su formación

Los analistas de inteligencia son la piedra angular de la producción de inteligencia, son los que generan los productos finales y los que finalmente inciden en aquellas personas llamadas a tomar las decisiones para que los productos generados sean utilizados en el trabajo policial. Desde 1932 hasta 1980, las actividades de inteligencia y de CI estaban limitadas a los cuerpos de seguridad, los cuales ejercían la doble función de combatir el crimen y la insurgencia.

Es muy difícil establecer un perfil de los analistas que sirvieron en los CUSEP en los años sesenta y setenta, sin embargo nos auxiliaremos del estudio, realizado por el Myr. Eusebio Cotto (1973) que da una buena aproximación al perfil de dichos especialistas.

Las edades de este personal oscilaban entre los 20 a los 57 años, siendo la mayoría de 20 a 30 años. Además 47 de ellos manifestaron ser solteros y 25 casados, 19 de ellos no tenían hijos, el resto tenía desde 1 a 7 bajo su cargo. Poseían un tiempo de servicio en la FA, incluyendo el servicio militar obligatorio, había desde el que no prestó su servicio militar hasta los que tenían 26 años de servicio.

El tiempo de permanencia en las unidades de investigaciones iba desde 1 mes hasta los 21 años. En cuanto al grado académico, se encuentran desde el que cursó 4to. grado de educación hasta el tercer año de Derecho, la casi totalidad contaban con el 6to. grado de educación primaria.

En cuanto al grado de especialización alcanzado a través de cursos y adiestramiento, tanto a nivel local como en el extranjero (principalmente en los EUA), solo 22 de ellos recibieron estos cursos de especialización, lo que representaba el 25.1% del total de encuestados.

Los cursos con más demanda fueron el de narcóticos y el de explosivos y demoliciones, este último nos demuestra ya la preocupación por los aspectos de la lucha contra la subversión y el uso de explosivos por sus comandos urbanos. El detalle es el siguiente:

Cuadro No. 1. Datos Profesionales

Especialidad	Cantidad
Contrainteligencia	2
Contra-subversión	1
Narcóticos	7
Laboratorio	2
Dactiloscopia	1
Vigilancia e Investigación	1
Explosivos y Demoliciones	6
Técnica Policial	2
TOTAL	22

Fuente: Elaboración propia a partir del estudio del Myr. Eusebio Cotto (1973).

Con estos datos se puede colegir que la mayoría de analistas en el área de investigaciones e inteligencia tenían una considerable experiencia que complementaba la escasa formación profesional formal. Resalta la juventud en ellos y que la gran mayoría tuvieron como escuela formadora, el servicio militar obligatorio y su permanencia en las unidades de investigación. La mayoría eran padres de familia con responsabilidades familiares por lo que su pensamiento era más bien conservador.

En otras palabras, hablamos de operadores con mucha experiencia y con la suficiente madurez para encarar los nuevos retos de la lucha contra la subversión; medianamente educados, y provenientes de los cuadros básicos de las diferentes unidades militares y policiales del país. La estadística también muestra una falta de educación en el trabajo propio del analista, tendría que esperarse hasta los años ochenta para corregir esta falla con la ayuda de países amigos del Cono Sur y los Estados Unidos.

Ahora se hará uso del estudio producido por la Escuela de Inteligencia Superior (1993) realizado después del conflicto y que analiza el periodo de 1980 a 1992. Basados en él se dará la descripción del perfil de los analistas de los CUSEP en la última etapa de la guerra (12 años), y se completa el análisis de los perfiles y capacidades de los analistas.

Durante el conflicto armado hubo problemas y fallas en la correcta producción y difusión de la inteligencia, lo cual se tradujo en un costo tanto de vidas humanas como de pérdidas materiales. Parte del problema era que no se disponía de analistas capacitados y los procesos de difusión era engorrosos o no existían. Algunos aspectos de esta problemática se señalan a continuación.

En los CUSEP nunca hubo una estandarización para la selección del personal que trabajaría en sus áreas de inteligencia. Se dieron procedimientos de selección viciada hasta la selección correcta y consiente de este personal. Así, en la GN se elegían por antigüedad, capacidad y preparación intelectual, pero en ciertos casos, se envió personal con mala conducta, otros elegidos al azar, o personal administrativo carente de formación alguna. Tenían en promedio una educación de 6to a 9o grado.

Al principio, la mayoría no tenía adiestramiento ni experiencia suficiente en la tramitación de inteligencia. La formación de la mayor parte era empírica, pocos habían realizado cursos de inteligencia y la burocracia impedía la rapidez en la difusión; había muchos eslabones, trámites, firmas y estaciones para hacer llegar la información a los usuarios.

En la PN, el personal tenía una educación arriba del 9o grado, y del 35 al 40% eran bachilleres para 1984, este personal era elegido por capacidad. Mientras que en la PH el nivel educativo estaba entre el 6° al 8° grado, y hacia el final del conflicto había aumentado a 9° grado, había muchos elementos escogidos por aspectos personales y no por capacidad, para 1987 ya se hacían cursos, como ya se mencionó..

Antes de 1989, no existía ningún procedimiento uniforme para evaluar el desempeño de los analistas o personal de inteligencia, por ejemplo, en la GN esta función solo la desempeñaba el comandante del S-II. En la PH lo hacía el comandante del S-II y la sección de análisis, mientras que en la PN cada comandante de sección observaba al personal y lo proponía para realizar cursos o trasladar a los negligentes. Esto presentaba serias dificultades para establecer si los procedimientos, sistemas de trabajo y la organización eran las adecuadas o estaban dando resultado, qué cambios eran pertinentes y cuáles no.

En cuanto al aspecto de la correcta difusión de la inteligencia, en la PN y la PH su difusión era relativamente rápida pues se tardaba unas dos horas, dependiendo de la importancia del mensaje. La información urgente se enviaba con mensajeros. Aquí la cadena de mando de los CUSEP era más fluida que en el ejército, hasta el encargado más recóndito de un puesto policial, podía informar directamente a la Dirección General cuando la información era importante o delicada.

En los primeros años del conflicto, el nivel de adiestramiento del personal de inteligencia era deficiente, trabajaba empíricamente. Había cursos en el exterior, pero eran muy pocos los que tenían oportunidad de ser favorecidos por ellos. Los jefes y oficiales que dirigían los D-II/S-II, muchas veces solo habían recibido generalidades de inteligencia en los cursos del Centro de Estudios de la Fuerza Armada (CEFA) y cursos de ascenso; les faltaba especializarse en las distintas ramas de la inteligencia.

En el último período, el nivel de adiestramiento de los especialistas en toda la FAES había subido a un promedio del 85 al 95% (Ibíd., 1993). En los oficiales de caso se observó que las cualidades naturales del individuo (astucia, valor, iniciativa, etc.) muchas veces suplían con creces al adiestramiento académico. El personal especializado puramente en “análisis” era más escaso que el resto de elementos que trabajaban en otras especialidades de inteligencia. Algunas unidades no aprovechaban plenamente al personal especializado en alguna rama de inteligencia, y lo utilizaban en asuntos ajenos a la materia que dominaban.

Con la llegada del Presidente Napoleón Duarte al Ejecutivo en junio de 1984, su equipo de Seguridad Pública liderado por el Cnel. López Nuila echaría a andar una nueva reforma entre cuyos componentes principales estaría la especialización de las unidades de investigación y el equipamiento de las mismas con materiales más sofisticados.

Así, en junio de 1985, el VMSP estableció los requerimientos mínimos para alcanzar niveles de eficacia inmediata en el período 1985-1990. Este plan esbozaba toda una nueva filosofía en la utilización de los recursos humanos y materiales con que contaban los CUSEP. El mismo debía cumplir 4 fases a lo largo de esos 5 años, y se hizo un especial énfasis en la tecnificación y profesionalización de los agentes dedicados a las investigaciones y que constituían el elemento más importante en el combate al enemigo insurgente.

En la primera fase (4 meses), se desarrollaría adiestramiento policial en las áreas de formación policial: investigación técnica-científica; investigación policial (interrogadores, oficiales de caso, e inteligencia); y adiestramiento contrainsurgente (análisis de documentos y contra-subversión urbana y rural. En la segunda fase (8 meses) se haría una ronda más profunda del adiestramiento policial que incluiría los cursos anteriormente señalados y otros como el curso de comandos urbanos y vigilancia encubierta y descubierta, entre otros.

Como parte de ese nuevo programa, entre junio de 1984 y mayo de 1986 solo se efectuaron cursos para los analistas de los diversos CUSEP. Con ello se esperaba complementar el sistema de inteligencia y de operaciones de los CUSEP. Los cursos para analistas estuvieron integrados por 9 miembros y su duración fue de 12 días; los de administración y análisis de información por 15 y una duración de un mes; y los cursos de inteligencia y operaciones técnicas, participaron 8 miembros de la PN y su duración fue de un mes con 18 días.

Otras especializaciones también fueron llevadas a cabo entre el 1 de junio de 1986 al 31 de mayo de 1987, se desarrollaron cursos de operaciones de inteligencia de 16 horas de duración y 75 participantes, cursos para

entrevistadores/interrogadores, 351 participantes, con una duración de 175 días; y cursos sobre delincuencia terrorista, 15 participantes, con una duración de 8 días. Había un marcado interés en superar las deficiencias iniciales de los investigadores y analistas en toda la gama de especialidades en inteligencia.

Cuadro No. 2
Cursos impartidos a miembros de los CUSEP
Periodo del 1 de junio de 1986 al 31 de mayo de 1987

Cursos	Duración/días	Participantes
Operaciones de Inteligencia	16	75
Para Interrogadores	175	351
Sobre Delincuencia Terrorista	8	15
TOTALES	199	441

Fuente: Elaboración propia a partir de Revista Seguridad Pública, Año III, N° 11, julio-septiembre de 1987.

En el mismo periodo, miembros de los CUSEP fueron enviados a realizar cursos de especialización a países amigos según el siguiente detalle.

Cuadro No. 3
Estudios realizados en el extranjero por miembros de los CUSEP
Periodo 1 junio de 1986 al 31 de mayo de 1987

País	Curso	Participantes
Puerto Rico	Curso de Investigaciones	3
Chile	Investigaciones Especiales	2
	Operaciones Especiales	2
República Dominicana	Manejo de Casos Relevantes	4
Italia	IX Curso Internacional de Alta Especialización	2
Estados Unidos	Curso de Investigación Antiterrorista	20
	Curso de Seguridad de Instalaciones Vitales	20
	Curso de Manejo de Crisis	19
TOTALES		72

Fuente: Elaboración propia a partir de Revista Seguridad Pública, Año III, N° 11, julio-septiembre de 1987.

Esto vino a corregir, en parte, el grave déficit de especialización en el área del análisis de inteligencia y con el tiempo representó el nivel más elevado de profesionalización alcanzado durante el conflicto interno. Una vez pactada la paz y desmovilizados los CUSEP, la mayoría de analistas fueron absorbidos por el ejército, la nueva inteligencia del Estado (OIE-Organismo de Inteligencia del Estado), así como por las agencias de seguridad privada y la nueva PNC, aunque en menor medida.

Pero hay que decir, que hacia finales del conflicto interno, y después de abortarse este esfuerzo por reorganizar la inteligencia en los CUSEP, se evidenció un retroceso en cuanto al perfil alcanzado anteriormente por dichos analistas. El ya citado estudio sobre el desarrollo de la inteligencia en todas las unidades de la FAES, es elocuente a la hora de describir con detalle el estado de estos analistas al final del referido conflicto.

Dicho estudio se realizó con una muestra de 160 analistas y oficiales de inteligencia de todas las especialidades en las diferentes unidades de la FAES pero centraremos la atención en aquellos rubros concernientes a los CUSEP.

En la GN, de 7 analistas entrevistados, 6 de ellos habían ingresado al cuerpo entre 1989 y 1991, sin ninguna experiencia ni capacitación alguna. Algunos de ellos recibieron capacitaciones en alguna especialidad pero los ponían a trabajar en otra, en la PN y PH el panorama era similar, de los 9 oficiales y analistas entrevistados, 6 ingresaron entre 1986 y 1990 sin experiencia y sin ningún curso de capacitación.

En algunos cuerpos policiales, a principios de los ochenta, el personal que causaba alta en los D-II era preparado provisionalmente por medio de seminarios y cursillos cortos, y puestos a trabajar inmediatamente después, en espera de una oportunidad de mandarlos a efectuar algún curso al extranjero, o a las instituciones nacionales que comenzaban a impartir cursos como los desarrollados en algunas Brigadas del ejército, en el EM-GFA o la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI).

Antes de 1981, vinieron al país asesores suramericanos (argentinos, venezolanos y uruguayos) que impartieron diversos cursos sobre inteligencia; pero a partir de 1981, con la elección del Presidente Reagan en EUA, el país recibió una sustancial ayuda de asesores civiles y militares y de recursos financieros procedentes de ese país que permitió el florecimiento progresivo de las instituciones de inteligencia y la preparación de sus integrantes.

A manera de síntesis general se podría decir que en toda disciplina pueden haber tres fases en el desarrollo de un individuo: aprendizaje, acopio de experiencia, y la fase creativa o de producción.

El personal de inteligencia a todo nivel en la FAES que pasaron por esas tres etapas, tal vez en su última fase no escribieron tratados, ni manuales completos sobre determinada especialidad de inteligencia, pero sí desarrollaron trabajos y usaron su intelecto deductivo para producir inteligencia, lo cual llevó a las unidades combatientes a lograr éxitos en sus operaciones.

De 1987 en adelante se comenzaron a observar intentos por elaborar manuales, trabajos, investigaciones, etc., pues el personal alimentado por la experiencia obtenida desde 1982 estaba entrando ya en la fase productiva. Nunca se llegó de lleno a esta fase de producción ya que se necesitaba de personal con suficiente preparación académica (universitaria), dedicado a tiempo completo a la elaboración de estos tratados. Hizo falta la organización y puesta en marcha de una Sección de Doctrina que ejecutara estas tareas. Otro factor que frenó la producción fue la falta de permanencia del personal calificado en ésta rama y la no profesionalización.

Al final del conflicto interno se podría afirmar que las agencias de inteligencia del ejército, sus investigadores y analistas alcanzaron y superaron con creces a sus homólogos de los CUSEP, a pesar de que había excelentes investigadores y analistas en los CUSEP, pero a nivel individual, hizo falta la visión estratégica para desarrollar esta función después de 1988. Con el apoyo estadounidense y el decidido apoyo de los organismos superiores como el D-II del EMCFA, la DNI y la ESNACIN, se alcanzaron niveles de desarrollo que en la región solo fueron alcanzados en Nicaragua por el Ejército Popular Sandinista y la Dirección General de Seguridad del Estado.

7. La relación de unidades de inteligencia de los ámbitos de seguridad pública y de defensa.

La Ley Orgánica de la Defensa Nacional (promulgada en 1961), en su Título I, Defensa Nacional y Fuerza Armada, capítulo II, de la Fuerza Armada, en su artículo 5 establece que la Fuerza Armada está integrada por el Ejército, la Fuerza Aérea, la Marina, la Guardia Nacional, la Policía Nacional y la Policía de Hacienda. Esta ley era el vínculo legal entre la FAES y los CUSEP y constituyó la clave para entender por qué los CUSEP salvadoreños pasaron a la esfera de la Defensa Nacional.

Es posible que una de las situaciones que resultaron en este nuevo esquema de organización en el ejército al colocar a los CUSEP como parte integral de los mismos, fuese la revuelta campesina de 1932, cuyo sentimiento de amenaza al orden establecido se viera reforzado con la victoriosa revolución en Cuba (1959). Esto obligó a los Estados Unidos a iniciar un amplio programa de apoyo económico y militar a las naciones latinoamericanas.

En el caso específico de El Salvador, nuevo adiestramiento, armas y equipo les fue dispensado a los CUSEP, así como el propiciarles un mayor acercamiento y coordinación con otros organismos similares en la región, sobre todo de los aparatos de inteligencia de otros cuerpos policiales. Así es como nacería en 1963 ANSESAL, que coordinaría la búsqueda de información, la procesaría y distribuiría la inteligencia necesaria a los organismos pertinentes, entre ellos, los CUSEP.

Puesto que el Jefe del EMGFA tenía la obligación de aprobar, ordenar la ejecución y fiscalizar el plan de búsqueda de información, el mismo se apoyaba en mayor grado en las especializadas unidades de inteligencia de los CUSEP que en las aún embrionarias unidades de inteligencia del ejército. Además, el Jefe del EMGFA, aprobaba y ordenaba la ejecución de los planes destinados a reprimir el espionaje, sabotaje y subversión.

Con el correr del tiempo, las unidades de investigaciones de los CUSEP lograron ayudar a la inteligencia militar a obtener la información táctica de los insurgentes referida mayormente a: identificar quiénes eran, quiénes sus dirigentes, dónde vivían, cómo se abastecían, cuáles eran las rutas que empleaban para su movimiento, dónde y cómo curaban a sus heridos o los evacuaban, cómo trasladaban armamento de un sector a otro, cuáles eran el o los sistemas de comunicación usados, cuáles eran las formas en que se identifican entre sí, forma en que ingresaban a las poblaciones para descansar o adquirir artículos, y dónde se reunían o mantenían sus campamentos (Policía Nacional, 1983, p. 7).

El otro campo donde se establecieron estrechos vínculos de trabajo conjunto fue en la investigación de delitos militares en los cuerpos de la FAES a cargo de las unidades de investigación de los CUSEP. En estos casos, al principio de los ochenta, los investigadores no estaban bien preparados, pues en muchas ocasiones los jueces sacaban libres a los reos remitidos por fallas en el aspecto legal de la detención o fallas en la presentación de pruebas físicas o evidencias bien desarrolladas.

Sin embargo, esta colaboración dejaba un sin sabor entre el cuerpo de oficiales del ejército cuando se presenciaban actos reñidos con el profesionalismo al procesar a compañeros y tropas por estos delitos.

Tampoco se dio mucho la solicitud de información táctica, operacional o estratégica por parte de los CUSEP hacia los otros organismos de inteligencia de la FAES. Pues casi siempre era al revés. Esto debió ser así, debido a la extensa experiencia inicial de los órganos de inteligencia de los CUSEP, especialmente en la PN que contaba con muy buenos archivos sobre los principales cabecillas de los insurgentes, incluyendo sus viajes al extranjero.

Los interrogadores de los CUSEP también apoyaban a las unidades del ejército durante las operaciones militares a nivel táctico, pues el ejército solo disponía de 24 horas para el interrogatorio y explotación de la fuente, pero si la captura era realizada por los CUSEP, ellos disponían de 48 horas para pruebas, interrogatorios, etc. Cuando los detenidos eran muy importantes, los organismos humanitarios llegaban más rápido y su presión era más fuerte, en algunas ocasiones, los reos ni siquiera eran detenidos y se ponían inmediatamente en libertad.

En los aspectos de CI, los CUSEP colaboraban con la FAES en la medida de sus propias posibilidades. Las unidades militares cuando necesitaban una investigación de CI, generalmente recurrían a los CUSEP, pero estos también demostraron deficiencias en la conducción de dichas investigaciones. En lo que más dio resultado la colaboración de los CUSEP con la FAES, fue en el rubro de la ISP, EEI, y EEIA que eran parte de las CI.

Esto se debió a lo más extenso y mejor organizados que estaban los archivos que poseían los CUSEP, las diversas bases de datos disponibles y la mayor experiencia en este tipo de investigaciones. El ingreso de nuevos cadetes en la Escuela Militar, personal especializado o técnico, analistas y otros, eran investigados por las agencias de inteligencia de los cuerpos policiales para descartar su vinculación con la insurgencia.

Con el pasar del tiempo, las agencias de inteligencia del ejército asumieron estas funciones con mayor eficiencia, pero siempre se solicitó la colaboración de los CUSEP. El éxito mayor de esta colaboración fue precisamente en el rubro de la investigación del personal propio y sus actuaciones reñidas con la legalidad.

Las estadísticas son muy elocuentes al respecto: desde octubre de 1979 hasta marzo de 1986, fueron consignados a los tribunales comunes 900 miembros de la FAES (incluyendo a miembros de los CUSEP) y más de 3,500 expulsados definitivamente solo en los cuerpos policiales por diversos delitos (Vice Ministerio de Seguridad Pública, 1986, p. 7). A estas cifras deben sumarse otros 1,987 miembros de los CUSEP expulsados en el periodo del 1 de junio al 31 de mayo de 1987, es decir, un total de 5,487 agentes expulsados.

La actual PNC debería verse en este espejo y aumentar los controles internos, actualizando y reforzando su unidad de investigaciones internas (CI), ya que los actuales señalamientos de su desviación en situaciones complejas de seguridad pública (Hay que salvar la Policía, 22 de julio, 2015) como las que vive actualmente nuestro país con el desafío de las pandillas, indican que ciertos elementos policiales han recurrido a los procedimientos viciados del pasado, reprimirlos enérgicamente es ahora una necesidad para no estar después, señalando estadísticas de esta índole cuando se pudo atajar tal comportamiento.

8. Lecciones aprendidas y el umbral para su aprovechamiento.

Con el repaso histórico del desarrollo de los antiguos CUSEP y sus unidades de investigaciones/inteligencia, su modelo, misión y función, además de sus experiencias positivas y negativas, se ha pretendido establecer una comprensión mínima de esta temática tan importante para el actual cuerpo de policía y a partir de ella obtener las lecciones necesarias que permitan recomendar algunas acciones que beneficien a los servicios de inteligencia de la PNC.

Falta de un modelo: La principal deficiencia de los CUSEP, fue la falta de un Modelo de Inteligencia formal, siempre se dependió de la instrucción o formación que los oficiales que estuvieron al mando de las unidades de investigación o de inteligencia recibieron, para intentar a raíz de ese modelo aprendido, la operatividad del mismo o su difusión en las unidades a las que eran asignados. En la actualidad, este modelo no necesariamente debe ser la copia o el producto de un modelo extranjero, la amalgama de los conocimientos recibidos en las diferentes escuelas a las que ha tenido acceso el personal policial en el presente, debía ser la base para la construcción de un modelo formal y local.

En la actualidad, la Dirección de la PNC y del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), deberían establecer una política clara para crear este modelo y difundirlo ampliamente en sus filas, coordinando con la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) para que la formación especializada correspondiente sea tomada en cuenta en sus procesos educativos para el personal que integra estas unidades de investigaciones o de inteligencia, y de difusión obligatoria en el resto de personal de nuevo ingreso.

Falta de Doctrina: Una de las fallas que más adolecían los servicios de inteligencia de los anteriores CUSEP, fue que no se disponía de una **Doctrina de Inteligencia Policial**, dejando en cada administración (dirección general de cada CUSEP), la decisión de armonizar los preceptos aprendidos en las diferentes escuelas en las que eran formados sus investigadores; por lo tanto es menester en la actualidad construir o adoptar una Doctrina que se convierta en la guía orientadora del actuar de todos los elementos de inteligencia policial. La misma debe considerar principalmente:

1. Contar con una legislación adecuada y actualizada que regule su marco de actuación.
2. Manuales operativos de inteligencia policial que definan los procedimientos básicos de actuación.
3. Estandarización de los procesos de inteligencia.

4. Establecimiento de controles internos y externos que ayuden a auditar las funciones de inteligencia.
5. La producción y aceptación de los manuales correspondientes.

Falta de una cultura de inteligencia: Como no se disponía de una cultura de inteligencia, los encargados de la toma de decisiones y los organismos rectores de la inteligencia policial no supieron orientar el trabajo de inteligencia de sus subordinados, provocando en sus operadores confusión y frustración en su actuar operativo. Por ejemplo, algunas unidades de inteligencia utilizaron el apoyo técnico proveído por la FAS y la DNI (fotos aéreas y escucha electrónica) para orientar su trabajo de búsqueda y recolección de información, mientras que otras ignoraron estas capacidades. Por ello es necesario en la actualidad una educación formativa impulsada por los jefes a todo nivel y debidamente estructurada en los planes de estudio de la ANSP.

Coordinación: En cuanto a la coordinación efectiva, desde su fundación y hasta finales de 1979, los CUSEP competían por la atención del ejecutivo, expresada esta competencia en quien llevaba más rápidamente la información requerida, sin cotejarla, ni mucho menos compartirla y verificarla entre sus unidades, pese a que desde los años sesenta, entró en funciones ANSESAL; la cual era ignorada por los directores de los CUSEP que llevaban directamente al Presidente la información, sólo en el escaso periodo del primer director de ANSESAL, 1963-1970, se logró algún tipo de monopolio de la inteligencia, aunque esto obedecía más al liderazgo personal del Gral. Alberto Medrano (quien también era Director de la GN) que a una política de colaboración de los CUSEP con ANSESAL. Después de esa fecha, los informes de inteligencia de los CUSEP eran canalizados al EMGFA y al MDSP para su trámite correspondiente.

Un problema similar enfrenta actualmente la PNC, ya que la comunidad de inteligencia policial y estatal no comparte su información, ni sus fuentes, cometiendo los mismos errores del pasado. Sometidos a una presión cada vez mayor por demostrar resultados, la inteligencia de la PNC se ve constreñida a utilizar sus recursos humanos sin una directriz clara, sin una misión bien definida y teñida con los recelos profesionales de siempre.

La proliferación de pequeñas unidades de inteligencia en los cuerpos elites de la PNC hacen difícil el compartir la información, las fuentes y en muchos casos, los mismos análisis de sus unidades de inteligencia. La coordinación efectiva pasa por establecer un único ente director que establezca las políticas de trabajo claramente.

Selección de personal adecuado, por lo general, el personal de investigadores y de analistas en los CUSEP tenían muchos años de experiencia en

su trabajo cotidiano, pero siempre fue notoria la falta de especialización formal más profunda de los mismos, y en el área de contrainteligencia fue más evidente esta necesidad, siempre se contó con escaso personal que apenas alcanzaba para dotar a los cuarteles generales de los CUSEP, y ya no se diga para apoyo a otras unidades del ejército.

Ahora es posible contar con una población en edad de ser reclutada como analistas e investigadores, casi todos con estudios universitarios o como mínimo, bachilleres, por lo que debería haberse superado este problema, sin embargo recientes estudios (Bogran, 2014) en la PNC confirman que pese a darse la oportunidad para realizar o concluir estudios universitarios, la mayoría de los analistas desisten de ello y no se ven motivados a realizarlos. La fase de producción se ve comprometida con esta falta de profesionalización y obliga, como en antaño, a depender de la ayuda extranjera para la elaboración de manuales y otros documentos críticos en las labores de inteligencia.

Para obtener un buen nivel de destreza del personal de inteligencia, en primer lugar hay que buscar la profesionalización formal y permanencia del personal, y en segundo, el apoyo académico, material y moral. Como en antaño, algunos analistas y especialistas de la PNC tienen inclinaciones académicas que deberían ser apoyadas decididamente por la Dirección General de la Policía para publicaciones, mantener un programa permanente de apoyo a estas inclinaciones y aprovechar la amplia experiencia de este personal.

Procesos formativos especializados, los elementos humanos claves siempre fueron objeto de mayor atención formadora por parte de las autoridades de los CUSEP, sin embargo, fueron escasos y cuando la situación se desbordaba, como durante el conflicto interno, y pese a contar con el apoyo de países amigos que brindaron sus centros de enseñanza para paliar estas deficiencias, nunca se pudo abarcar la totalidad de este personal especializado, las áreas de vigilancia, interrogadores, contrainteligencia, vigilancia electrónica, fueron áreas siempre deficitarias.

Esto debe ser superado en la actualidad por las autoridades de la PNC y reconocer que la inversión en este tipo de especialización es retornada con una mayor efectividad en el trabajo de investigaciones e inteligencia que desarrolla el cuerpo policial en la actualidad. La ANSP debe introducir esta enseñanza, no en los niveles primarios, sino en cursos especializados aprovechando la disponibilidad de agentes con mucha experiencia en estas áreas.

Debe reclutarse a personal civil (bien investigado) con inclinaciones académicas y con grado de licenciatura, para que ayuden a la producción de obras o materiales didácticos que recojan la experiencia de la PNC en

cuanto al tema de la inteligencia desde 1992, documentos que servirán de guía y consulta para el personal involucrado en estas tareas y para el personal docente y de estudiantes en la ANSP.

Hay que establecer mecanismos para aprovechar las tesis que se refieren a la inteligencia de los graduados de los diferentes cursos de ascenso y especialización (tanto en el país como en el extranjero) por parte de personal de la PNC y compartir (en ambas vías) otros tipos de trabajo similares con los centros de estudios militares. Es decir, efectuar intercambios de experiencias, foros de estudios y otras actividades que permitan compartir la experiencia particular de cada institución en beneficio de todos.

Durante el conflicto se notó la ausencia de manuales sobre el enemigo. Es cierto que se capturaron folletos técnicos sobre distintas materias, pero nunca se organizaron. Actualmente, las unidades operativas de la PNC han capturado innumerables documentos, archivos digitales y otros sobre la organización y formas de trabajo de las pandillas, pero como en el pasado, la misma no ha dado lugar a la preparación de un manual que ayude a los investigadores a uniformar sus conocimientos y procedimientos sobre esta organización criminal ni mucho menos que sirva de material de estudio para los analistas que siguen su desarrollo y actividad.

Flujo efectivo de la información, el flujo ordenado y a donde corresponde la información es la mejor manera de garantizar la eficaz utilización de la misma. En los CUSEP, este flujo era diseminado con eficacia hasta los niveles medios, de ahí, el oportunismo político, el deseo de sobresalir, etc., influían en las decisiones de a quiénes compartir la misma o en qué momento. Sería hasta mediados de los años ochenta que, con la organización de la Dirección de Inteligencia en el VMSP se empezaría a dar solución a esta problemática, lastimosamente tal esfuerzo fue abandonado casi de inmediato.

En la actualidad se vive una situación similar en la PNC, según analistas de la PNC, pese a que no existen diferentes órganos de inteligencia, ya que se cuenta con un solo cuerpo policial; sus diversos niveles de manejo de la información (en diferentes unidades especializadas) son casi independientes entre sí y se prestan poca colaboración, salvo en aquellos casos en que un liderazgo firme y profesional los ha obligado a trabajar en equipo, pero tales episodios han sido escasos y siguen manteniendo una deficiencia en este flujo efectivo de la información.

Esta problemática aumenta cuando se trata de compartir la información con otras agencias de inteligencia del Estado fuera de la PNC como son las establecidas en la Dirección de Centros Penales, el propio Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, etc. Debe existir un ente rector que decida las políticas de colaboración con los otros entes estatales y una vez definida, darle fluidez al intercambio de la información.

Sistematización de la información, la sistematización de la información fue intentada con la creación de ANSESAL, sin embargo nunca fue considerado (en la praxis) el rector de inteligencia, ni por los CUSEP ni por el Ejército, aunque su archivo físico era extenso y bastante completo, todavía se dependía del aspecto físico del mismo para archivarlo, y con su escaso personal (en el momento de su desaparición, apenas contaba con 17 especialistas) le impedía manejar y procesar eficientemente tales volúmenes de información.

Se intentó corregir esta situación con la introducción del sistema computarizado Wang VS100 y el acceso a otros archivos de otras instituciones estatales como Migración y Centros Penales, pero nunca hubo una concentración de tales archivos en un registro central a cargo de los CUSEP o de ANSESAL.

En la actualidad, la situación en la PNC es bastante mejor pero los celos profesionales entre instituciones hacen que aun ahora, por ejemplo, los archivos correspondientes al registro de armas le sean vedados a la PNC y manejados por la FAES. Otros archivos como el de Migración, Centros Penales, Ministerio de Hacienda, etc., solo son accesibles después de engorrosos procedimientos, ocasionando con ello, que dicha información sea inoportuna cuando menos.

Productos de inteligencia, uno de los problemas con los reportes de inteligencia o análisis producidos por estas agencias, es que casi en su totalidad respondían a situaciones tácticas. Siempre ha existido una grave escasez de inteligencia estratégica que permita anticiparse a las situaciones delincuenciales o desafíos de grupos irregulares armados, crimen organizado, etc. La falta de personal especializado en esta área y la visión a largo plazo por parte de las autoridades en los más altos niveles de decisión, impidieron el desarrollo de esta cultura y política de trabajo.

Igual sucede en este momento con la PNC, los centros de análisis de inteligencia son inundados por requerimientos de orden táctico que responden a la grave situación delictiva que vive el país, repitiéndose el mismo patrón de los antiguos CUSEP. Esto debe cambiar y dar mayor prioridad y énfasis por parte de las actuales autoridades de la seguridad pública. Son las altas esferas en la toma de decisiones, las que deben tomar conciencia de esta problemática e incidir positivamente en un cambio de políticas de trabajo en este rubro, sino se quiere ser desbordado por la actividad delictiva del país.

Difusión de la Inteligencia, es la perfecta identificación de quiénes serán los usuarios de la inteligencia policial, de los procesos que deben permitirles tener acceso a ellos (no deben burocratizarse demasiado) y establecerse los controles y fiscalización correspondientes para evitar un mal uso

de ellos o un destino inapropiado. En los CUSEP siempre fue notorio que la difusión de la inteligencia obedeciera más a situaciones de amiguismo, de influencia política o de políticas de difusión nada claras o ambiguas, sobre todo a raíz de la dualidad en la dependencia del mando de los CUSEP, primero a ANSESAL, luego al EMCFA y después en el VMSP. Esta situación nunca tuvo una solución exitosa, y sería el ejército con el C-II del EMCFA y la DNI, los que lograrían el desarrollo más exitoso en este rubro.

En la actual PNC se tiene el mismo problema pero por otras razones: el celo profesional, la cercanía de un mando con otro, la falta de una política clara al respecto, todo ello hace difícil el aprovechamiento de los análisis o informes de inteligencia por aquellos que realmente la necesitan, la mayoría pasa el lento proceso burocrático de difusión o guarda el sueño de los justos en archivos de diferentes oficinas.

Muchos jefes policiales se quejan de no recibir en tiempo adecuado, la información solicitada, de no recibirla nunca y de su escasa utilidad para su planificación anti-delincuencial (Bogran et al, 2014). Además no existen pronósticos que puedan servirles a los jefes policiales para atajar la actividad delictiva en sus áreas de operaciones.

Por último, en cuanto a la contrainteligencia, vemos como su desarrollo y puesta en práctica tropezó con la poca colaboración de los jefes y oficiales. Al no existir manuales o un PON para regir tal actividad, la misma se desarrolló según los criterios de cada comandante, y al principio de la guerra esta función se desnaturalizó al ser empleada para investigaciones “personales” y no reglamentadas de oficiales y tropas por órdenes de los comandantes de los diferentes cuerpos policiales y militares.

En la actualidad, la PNC es aquejada por una serie de señalamientos similares, en sus organismos de inteligencia (Centro de Inteligencia Policial-CIP), los cuales han sido señalados de desnaturalizar sus funciones, lo cual resta credibilidad a sus actuaciones. Información sobre la supuesta filtración (Ibíd.) de “informes de inteligencia”, en los que se mencionan a varios oficiales de los niveles ejecutivo y superior como sospechosos de pertenecer a diversas estructuras de crimen organizado es, aparentemente, sin fundamento y cuya finalidad es dañar la imagen de los mismos.

A pesar que en la PNC, la Unidad de Investigaciones Internas (CI) está separada de sus agencias de inteligencia, es claro que el papel jugado es deficiente a la luz de los anteriores ejemplos. Esta unidad debe ser reforzada y equipada con los equipos técnicos y humanos adecuados a su misión para evitar la fuga de información o manipulación de la misma. Así como en la lucha por impedir, descubrir y procesar la infiltración de las organizaciones criminales tal como ha sido denunciado públicamente (Silva Ávalos, H., 2014).

GLOSARIO

ANSESAL: Agencia de Servicios Especiales de El Salvador

ANSP: Academia Nacional de Seguridad Pública

BIAT: Batallón de Infantería Antiterrorista

CAIN: Centro de Análisis de Investigación Criminal

CEAT: Comando Especial Antiterrorista

CEFA: Centro de Estudios de la Fuerza Armada

CETIPOL: Centro Técnico de Instrucción Policial

CHDS: Centro Hemisférico de Estudios de Defensa

CI: Contrainteligencia

CIHD: Comisión Investigadora de Hechos Delictivos

CNIC: Centro Nacional de Información Criminal

CONDECA: Consejo Centroamericano de Defensa

COPARU: Compañía de Operaciones Antiterroristas para Áreas Rurales y Urbanas

COPECODECA: Consejo Permanente de Cooperación de Defensa en Centroamérica

CUSEP: Cuerpos de Seguridad Pública

DAN: División Antinarcoóticos

DAT: Departamento de Apoyo Técnico

DIC: División de Investigaciones Criminales

DNI: Dirección Nacional de Inteligencia

EEl: Elementos Esenciales de Información

EEIA: Elementos Esenciales de Información Amiga

EMCFA: Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada

EMGFA: Estado Mayor General de la Fuerza Armada

ESNACIN: Escuela Nacional de Inteligencia

FAES: Fuerzas Armadas de El Salvador

FMLN: Frente Farabundo para la Liberación Nacional

GN: Guardia Nacional

ICITAP: International Criminal Investigation and Training Assistance Program-Programa Internacional para el Adiestramiento en la Investigación Criminal

ISP: Investigaciones de Seguridad de Personal

MJSP: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

ORDEN: Organización Democrática Nacionalista

PA: Policía de Aduanas

PH: Policía de Hacienda

PICB: Preparación de Inteligencia del Campo de Batalla

PN: Policía Nacional

PNC: Policía Nacional Civil

PON: Procedimiento Operativo Normal

SEAT: Sección Especial Antiterrorista

SEGCOM: Seguridad en las Comunicaciones

SIC: Sección de Investigaciones Criminales

SIE: Sección de Investigaciones Especiales

TON: Teatro de Operaciones del Norte

TONO: Teatro de Operaciones Nor-oriental

UEC: Unidad Especial Contra la Delincuencia

UEISRT: Unidad de Escucha e Interceptación de Señales de Radio y Telecomunicaciones

VMSP: Vice-Ministerio de Seguridad Pública

Bibliografía

Libros

1. Aguilar, F. A. (1974). *Manual del Guardia Nacional*. San Salvador: Guardia Nacional, Fuerza Armada de El Salvador.
2. Bogran, José Osmín; Lazo, Walter Reymundo y Zometa, Douglas Elenilson (2014). *El impacto de la Inteligencia Policial en la toma de Decisiones Estratégicas, Operativas y Tácticas en la PNC de El Salvador*. Tesis presentada para optar a la categoría de Sub-comisionado de la PNC, San Salvador: Academia Nacional de Seguridad Pública.
3. Castro Morán, M. (2005). *Reseña Histórica de las Administraciones Presidenciales y de la Policía Nacional de El Salvador desde 1867 hasta 1994*, (primera edición). San Salvador: Autor.
4. Costa, G. (1999). *La Policía Nacional Civil de El Salvador (1990-1997)*, (primera edición). San Salvador: UCA Editores.
5. Cotto, A. E. (1973). Las normas de inteligencia militar. Su aplicación en nuestros cuerpos de seguridad pública, aciertos y desaciertos. Una posible solución. San Salvador: Centro de Estudios de la Fuerza Armada de El Salvador.
6. López Nuila, C. R. (2014). *Seguridad Pública y Delincuencia*, (primera edición). San Salvador: Editorial UTEC.

7. Rico Mira, C. E. (2003). *En Silencio Tenía que Ser, Testimonios del Conflicto Armado en El Salvador 1967-2000*, (primera edición). San Salvador: UFG-Editores.
8. Santos, H. (2008). *Soldados de Elite en Centroamérica y México*, (primera edición). San Salvador: Imprenta Nacional.
9. Silva Ávalos, H. (2014). *Infiltrados, Crónica de la corrupción en la PNC (1992-2013)*, (primera edición). San Salvador: UCA Editores.
10. Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (2014). *Sistemas Policiales de Información e Inteligencia*. Nueva York.

Artículos de revistas

1. Guardia Nacional (Mayo-Junio 1960). Historia Fundamental de la Guardia Nacional. *Revista de la Guardia Nacional*, 51, pp. 5-11.
2. Guardia Nacional (1961). Entrevistas e Interrogatorios (I). *Revista de la Guardia Nacional*, 59, pp. 3-13.
3. Guardia Nacional (1961). Entrevistas e Interrogatorios (II). *Revista de la Guardia Nacional*, 79, pp. 5-9.
4. Policía de Hacienda (Enero-Febrero 1978). Servicio en Cantones y Caseríos. *Revista de la Policía de Hacienda*, 1, pp. 6 y 10.

5. Policía Nacional (1967). Primer Centenario 1867-1967, *Revista de la Policía Nacional*, pp. 1-60.
6. VMSP (Mayo-Junio 1985). Reorganización y Redefinición de las Funciones de la Seguridad Pública, *Revista Seguridad Pública*, 5, pp. 18-24.
7. VMSP (Enero-Abril 1986). Terroristas y Delincuentes Sacan Provecho de Conflicto e Incertidumbre, *Revista Seguridad Pública*, 7, pp. 7 y 14-19.
8. VMSP (1986). Principales cursos impartidos, *Revista Seguridad Pública*, 8, pp. 6-7.
5. Policía Nacional (1983). Departamento I Personal, Reunión de trabajo jefes de Comandancias, Compañías y Secciones Departamentales. San Salvador: Autor.
6. Vice-ministerio de Seguridad Pública (1985). Requerimientos de la Seguridad Pública para alcanzar niveles de eficacia inmediata en el presente y en los próximos 5 años. San Salvador: Autor.
7. Vice-ministerio de Seguridad Pública (1987). Exposición de Motivos para la reorganización del VMSP, de sus unidades operativas y administrativas, y organigramas respectivos. San Salvador: Autor.
8. Vice-ministerio de Seguridad Pública (1987). La Seguridad Pública en la guerra por la Democracia. San Salvador: Autor.

Documentos institucionales

1. Dirección de la Guardia Nacional (1964). Prontuario del Guardia Nacional, segunda edición ampliada y corregida. San Salvador: Autor.
2. Dirección Nacional de la Policía Nacional (1981), Departamento III Operaciones, Texto de Estudio de la Escuela de la Policía Nacional. San Salvador: Autor.
3. Escuela Nacional de Inteligencia (1993). Documento Histórico-Didáctico sobre las experiencias en inteligencia de combate en el periodo 1980-1992. San Salvador: Autor.
4. Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (2010). Sistemas Policiales de Información e Inteligencia. Nueva York: Autor.

Periódicos

1. Escandaloso Tráfico de Armas. (17 de marzo de 1981). *Documento Especial de La Prensa Gráfica*.
2. Hay que Salvar la Policía. (22 de Julio de 2015). *Diario Digital El Faro*, Recuperado de: <http://www.elfaro.net/es/201507/opinion/17209/Hay-que-salvarla-Polic%C3%ADa.htm>, consultada el 25 de Julio de 2015.

Entrevistas

1. 2005, enero-febrero, Colón, La Libertad. Myr. Francisco Américo Cuellar Aguilar, Ex-comandante del CEAT, 1990-1993. , .
2. 2006, 21 de Julio, Santa Tecla. Tte. Fidel Evora Jiménez, Ex-Miembro del D-II, Policía de Hacienda, 1980-1992., de.
3. 2006, julio, San Salvador. Cnel. Reynaldo López Nuila, Ex-Director de la Policía Nacional, octubre 1979-junio 1984. .
4. 2012, 9 de febrero, San Salvador. Cnel. José Dionisio Hernández Castro, Ex-Jefe Primera Comandancia de la Guardia Nacional, 1979-1980.
5. 2012, 19 de abril, San Salvador. Cnel. Alejandro Joel Sánchez Paredes, Ex-Jefe D-I, de la Policía Nacional, 1984-1985.
6. 2014, 16 de septiembre, San Salvador. Analista Estratégico, División de Inteligencia Anti-pandillas, Sub-Dirección Anti-pandillas.
7. 2015, 19 de mayo, San Salvador. Stte. Marco Tulio Guzmán Erazo, Ex-miembro del D-II, Guardia Nacional, 1981-1991.